

BALADRE

Año 2010

Asociación de Naturalistas del Sureste



A screenshot of the ANSE website homepage. The header features the ANSE logo and a 'firma ya!' banner. The main content area includes several news articles with images and titles, such as 'Nuevas construcciones descubren los límites naturales de la Sierra del Mar Blanco', 'ANSE pide a la Comunidad Autónoma que no abandone Isla Gorda', and 'El Concurso Fotográfico del Voluntariado en Rías'. The right sidebar contains various project and group links like 'Proyecto Coccinela' and 'Grupo de Anillamiento de ANSE'.



Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE)

SEDE CENTRAL

Plaza Pintor José María Párraga, 11. Bajo.
30.002. Murcia. (Frente a la Estación de tren)

Tlf: 968 966407

Baladre 2010

**Boletín informativo de la Asociación de
Naturalistas del Sureste.**

Comité de Redacción:

*Pedro García Moreno, Vicente Hernández Gil, Jorge
Sánchez Balibrea, Juan Fco. Martínez Pérez, Ángel
Sallent, Carmen Martínez, Chema Catarineu, José Luis
Murcia, Pedro López Barquero, Marcos Ferrandez
Sempere.*

Fotos: © ver autores.

Tirada: on line.

*Permitida la reproducción, citando procedencia,
excepto dibujos y fotografías, que precisan
autorización previa.*



SECCIONES

ESPECIAL CALA REONA

PROTECCIÓN DE ESPECIES

CAMPAÑAS, DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS

PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y RESERVAS

CONGRESOS, JORNADAS Y ENCUENTROS

ESPECIAL CALA REONA

ANSE y ADECA pidieron que no se urbanice Cala Reona

La Asociación para la Defensa de Cabo Palos y la Asociación de Naturalistas del Sureste denuncian que la revisión del PGMO de Cartagena pretende rescatar el obsoleto Plan Parcial de Cala Reona (Cartagena) y permitir la urbanización en primera línea del Mar Mediterráneo e inmediatamente colindante al Parque Regional de Calblanque. Ambas organizaciones se dirigieron a los responsables políticos de la Administración local, autonómica y estatal pidiéndoles la retirada de la reclasificación por su elevado impacto ambiental

Febrero de 2010



Los visitantes más respetuosos con el Parque Regional de Calblanque (aquellos que acceden a pie a través del sendero de Calarreona) pueden verse sorprendidos en los próximos años por la urbanización de la entrada oriental del Parque en caso de consumarse las propuestas de la revisión del PGMO.

ADECA y ANSE denunciaron que el Ayuntamiento de Cartagena pretende reclasificar los terrenos actualmente No

Urbanizables (de Protección Ambiental, de Protección Forestal y Común) a Suelo Urbanizable de baja densidad. Mediante esta reclasificación, el Ayuntamiento pretende resucitar un Plan Parcial obsoleto que no llegó a aprobarse en la década de los 80. Resulta particularmente llamativo que Suelos No Urbanizables de Protección Ambiental (máxima categoría de protección del PGMO vigente y que ostenta el Parque Regional de Calblanque) pasen a Suelo Urbanizable sin justificación técnica alguna.

A juicio de ambas organizaciones, el objetivo es urbanizar en primera línea de costa sobre unos terrenos de incalculable valor ambiental y paisajístico. Por esta razón, ANSE y ADECA alertaron del impacto ambiental que tendría esta actuación urbanística, ya que la zona alberga hábitats de interés comunitario y poblaciones de diversas plantas amenazadas y protegidas por el Decreto 50/2003 así como terrenos con pendientes superiores al 50 %. Además, la urbanización de esta zona tendría efectos sobre el propio Parque Regional de Calblanque que resulta inmediatamente colindante.

Por esta razón, ambas organizaciones se dirigieron a la Alcaldesa de Cartagena pidiendo la retirada de la reclasificación. Asimismo, remitieron sendos escritos al Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, al Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, al Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y al Director General de Urbanismo pidiendo que informen desfavorablemente la propuesta y que los terrenos sean incluidos en el Lugar de Importancia Comunitaria. Además, pedimos a la Demarcación de Costas que amplíe a 200 metros la servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Asimismo, ANSE y ADECA pusieron en marcha una web para que los ciudadanos

solicitaran a los responsables políticos que protejan Cala Reona. La web supuso un éxito sin precedentes en la protección de

los paisajes de nuestra costa obteniendo 1.000 protestas en tan sólo 24 horas.

Opiniones a favor de la protección de Cala Reona

A continuación reproducimos diversas columnas de personajes públicos de nuestra Región que se opusieron a la urbanización de Cala Reona.



LA OPINION 5/03/2010

¿Tiene sentido urbanizar Calarreona?

Herminio Picazo

Hay tres cosas que si ocurren dan una especial tristeza: Cuando se abandona un campo cultivado, cuando cierra una fábrica o un polígono industrial, o cuando se urbaniza un nuevo reducto de costa murciana.

Cualquiera de estas tres cosas son tristes porque implican una pérdida colectiva para el futuro de todos. En los tres casos, las consideraciones inmediatas que hacen que alguna de ellas ocurra dejan de lado las necesidades estratégicas de la economía y el bienestar regional para el medio y el largo plazo. La región necesita y necesitará una agricultura productiva, un tejido industrial maduro, y una matriz territorial cuidada y conservada para un turismo de calidad y competitivo.

Por ello cabe preguntarse si tiene sentido planificar ahora para que sea posible urbanizar Calarreona.

Ya se han argumentado profusamente las razones ambientales por las que parece conveniente que este espacio de la costa cartagenera permanezca libre de edificaciones. Sus valores paisajísticos y ecológicos están bien reconocidos, y de hecho en la planificación urbanística municipal de Cartagena las sesenta hectáreas que ahora se quieren considerar como urbanizables están clasificadas desde los años ochenta como suelo no urbanizable, parte de ellas de protección ambiental.

También se ha esgrimido la inmediatez de Calarreona al adyacente Parque Regional de Calblanque, verdadero tesoro de la costa levantina del que Calarreona no es más que un extremo excluido del espacio natural supongo que por la razón de que por algún lado hay que tirar este tipo de rayas. No sólo las posiciones ecologistas o científicas, sino también los informes de la administración regional competente en conservación de la naturaleza dejan bien claros los valores de conservación de la cala.

Pero más allá de estas razones ambientales, en cualquier caso contundentes, lo que resulta imprescindible es preguntarse cuál es el interés estratégico –y por tanto colectivo– que haga conveniente urbanizar Calarreona.

La actualidad nos propone un fantástico ejemplo y una estupenda metáfora que me atrevo esgrimir aun a riesgo de parecer un tanto oportunista o demagógico: ¿Qué queremos ofrecer a los miles de visitantes que en el futuro podrían venir a visitar el parque temático de la Paramount?, ¿qué costa nos interesa disponer para nuestro indispensable desarrollo turístico?, ¿tiene sentido por mil casas que se podrían construir en otro sitio mermar aún más el paisaje litoral murciano?. ¿No hay ya suficiente suelo litoral clasificado -paralizado su desarrollo por la crisis pero clasificado a fin de cuentas- como para fijar la atención en un nuevo sector de la escasísima fracción de costa accesible que todavía no es urbanizable?

Sinceramente creo que no merece la pena hipotecar Calarreona para el futuro. La costa regional, ya muy colmatada, no sólo es un valor de paisaje e identidad para todos nosotros, sino también un activo de desarrollo que resulta imprescindible preservar si nos queremos dotar de una infraestructura paisajística, de bienestar y de calidad de vida, que nos consolide como un deseable destino turístico



LA VERDAD

Cala Reona, otra vez no

José María Pozuelo Yvancos

En los últimos años parecía que iba creciendo la sensibilidad general hacia los errores cometidos por el incontenible desarrollo urbanístico de la costa murciana. Todo el mundo, incluidos cargos políticos del partido de la derecha, reconocían que el disparate de La Manga había arruinado para siempre uno de los enclaves más bellos de la costa mediterránea, y ahogado por ello incluso sus iniciales posibilidades económicas. Durante diez meses al año La Manga es peor que un desierto, parece una ciudad fantasma, sin comercios, sin vida. Uno se pregunta: ¿qué habría sido de ese enclave si se hubiera conservado?, quizá sería lo que de ninguna manera es hoy en día: una fuente de riqueza para la Región. Pero no se ha hecho únicamente en La Manga. Basta con subir un poco desde Cala Reona hacia Calblanque para observar que Cabo Palos, que era un amable enclave, un pueblecito costero, que hace el día de hoy de restaurante de toda La Manga, ha crecido de manera desmesurada, con una ocupación brutal de su suelo que ha arruinado bastante su encanto inicial. A los miles de vecinos que les han vendido apartamentos y dúplex en Cabo Palos, les quedaba sin embargo un lugar para bañarse: Cala Reona, a donde acude la

mitad de Cabo Palos, la orientada a poniente, que no tiene otra playa. Les han vendido playa porque estaba Cala Reona. De modo que, estrictamente hablando, Cala Reona ya ha sido vendida y poblada.

Conviene no engañarse ni engañar a nadie con eso de urbanismo 'sostenible'. Ya en la situación actual, con la densidad poblacional que ha adquirido en los últimos quince años la pedanía de Cabo de Palos, incluso manteniendo Cala Reona sin urbanizar, que es lo que el sentido común e incluso la racionalidad económica aconseja, la situación ha excedido con mucho al adjetivo 'sostenible'. Esta Cala, acceso a la senda que conduce al Parque de Calblanque, es sostenible únicamente si se deja como está, porque es la única manera de que todo Cabo Palos sea eso, sostenible y no acabe siendo lo que La Manga es, el desierto urbano durante doce meses, que en absoluto puede competir con nada. Arrebatarse Cala Reona a los ciudadanos de todo Cabo Palos para dársela a los mil futuros es desnudar a veinte mil para vestir a mil. Un desastre incluso desde el punto de vista de la racionalidad turística. Y que no se ponga como ejemplo La Manga Club, precisamente cuando esta urbanización está en una crisis conocida, causada en parte por haber casi triplicado su densidad, y haber comenzado a huir de allí el turismo de calidad.

Pero lo peor es que estas cosas puedan plantearse, únicamente porque un Ayuntamiento quiere sacar dinero rápido de los permisos de urbanización. Pero ¿no hemos aprendido todavía? La divisa 'toma el dinero y corre' es algo que un Ayuntamiento nunca debería promocionar porque correr es lo que verdaderamente el municipio no puede hacer, se queda anclado de por vida. Los que han corrido son otros, los urbanizadores que en el futuro, eso es seguro, no pasarán el verano en Cabo Palos. Estarán en paraísos naturales que les proporcionarán gentes y políticos que han sido a la larga más inteligentes incluso en términos de económica turística.

Y una cosa más: la mala actuación que se ha hecho en Los Alcázares no justifica que quiera urbanizarse Cala Reona, sino precisamente apoyaría lo contrario. Mala cosa es que un político tenga necesidad de decir ¡y tú más!

ANSE y ADECA denunciaron la ocultación de información en Cala Reona

El informe de la Comunidad Autónoma que advertía de los valores ambientales fue ocultado por el Ayuntamiento en la aprobación provisional del PGMO de Cartagena. Un informe elaborado por un Catedrático en Botánica de la Universidad de Murcia demostró los notables valores ambientales de la zona propuesta para su urbanización.

12 de Marzo de 2010

No había lugar a dudas, el informe de la Dirección General Patrimonio Natural y Biodiversidad advirtió al Ayuntamiento de los valores ambientales existentes en las vertientes al Mediterráneo de Cala Reona con el siguiente literal: *"Suelo Urbanizable sin sectorizar de Cala Reona: (SUE Residencial de Mínima NCP). Además de la franja de amortiguación, deberían excluirse del suelo urbanizable las zonas con vegetación natural debido a su alto valor ecológico (se localizan especies de flora de interés regional protegidas así como hábitats de interés comunitario) evitando su transformación urbanística, especialmente las vertientes que dan al Mar Mediterráneo comprendidas entre el límite del Parque Regional y la carretera que da acceso a la playa"*. Además, Cala Reona aparecía incluida en el Anexo II. Zonas de interés natural que deben ser cartografiadas por *"contar con valores naturales de especial relevancia fundamentalmente hábitats de interés comunitario"*.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Cartagena aprobó provisionalmente el PGMO, ocultando esta información y haciendo oídos sordos a las recomendaciones de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Además, el concejal de Urbanismo, Joaquín Segado, presentó una cartografía con las zonas que no serían urbanizadas por contener, según criterio del Ayuntamiento de Cartagena, hábitats de interés comunitario o por ser zonas de amortiguación del Parque Regional de Calblanque (imagen 1).

Como resulta evidente, esa delimitación no se correspondía en absoluto con las recomendaciones de la Comunidad Autónoma, que desaconsejaba la urbanización de las vertientes al Mediterráneo situadas al oeste del acceso a la Cala.

Los expertos aseguran que se afectarán hábitats de interés comunitario.

Ante la negativa del Ayuntamiento de elaborar una cartografía detallada y a instancias de ANSE y ADECA, el Catedrático de Botánica de la Universidad de Murcia y experto en hábitats de interés comunitario, Francisco Alcaraz estudió las zonas cuya urbanización había propuesto el Ayuntamiento (Imagen 2).

El informe identificó hasta cinco hábitats de interés comunitario que se verían afectados por la urbanización, incluyéndose algunos tipos de máximo nivel de protección: los hábitats Muy Raros y Prioritarios. Asimismo, el documento constató la presencia de diversas especies de flora protegidas.

En definitiva, el informe daba la razón tanto al informe de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad como a las reivindicaciones de ADECA y ANSE, dejando en entredicho la propuesta de suelos a urbanizar del Ayuntamiento de Cartagena.



Zona de exclusión propuesta por el Ayto



Resultado del inventario de hábitats

Tipo de Hábitat	1		2		3		4		5		6		7		8	
	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N
1430	-	-	-	-	-	-	10	2	5	2	5	1	2	2	-	-
5220*	-	-	-	-	-	-	5	2	-	-	-	-	-	-	1	2
5330	-	-	-	-	-	-	30	2	30	2	-	-	-	-	10	1
6220	-	-	-	-	-	-	10	2	30	3	-	-	5	2	15	2
6220*	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	1	2	10	1
8210	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-

Cuadro 1: Tipos de hábitats detectados en los elementos cartográficos caracterizados en la zona. C: cobertura en tanto por ciento; N: naturaleza.

Hábitats presentes en Cala Reona

Más de mil personas marcharon en contra de la urbanización de Cala Reona

14 de Marzo de 2010

Un millar de personas convocadas por ANSE y ADECA recorrieron el camino comprendido entre la entrada a Cabo de Palos y Cala Reona, para protestar por el proyecto urbanístico aprobado recientemente por el Ayuntamiento de Cartagena. Los convocantes leyeron en la playa el siguiente manifiesto:

"El Ayuntamiento de Cartagena aprobó esta semana la recalificación de suelos en una superficie de 60 hectáreas de Cala Reona y su entorno. Justifican la decisión en que nuestro municipio tiene buena parte de su costa protegida y tiene derecho a urbanizar este pequeño "pedazo" de litoral para seguir apostando por el turismo.

Este argumento, dicho aquí, mirando los efectos que sobre el paisaje costero han tenido las urbanizaciones que trepan por las laderas de los acantilados asomándose al Mediterráneo o al Mar Menor, o la destrucción de la mayor parte de La Manga por la avaricia urbanística, con miles de viviendas vacías todo el año y centenares de ellas en venta, no justifica la urbanización.

Posiblemente muchos de los que estáis aquí presentes, como tantos residentes y turistas que de forma habitual u ocasional han disfrutado de esta playa y maravilloso

entorno, el Parque Natural de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila, hayáis pensado que Cala Reona estaba ya a salvo de las urbanizaciones.

En realidad, ni Cala Reona, por estar fuera del Parque, ni otros lugares situados en su interior, han estado a salvo de la voracidad urbanística que ha dominado el desarrollo económico de la zona durante tantos años.



Un millar de manifestantes marcharon contra la urbanización

Nuestros gobernantes presumen que la protección de nuestra costa montañosa o algunos enclaves del Mar Menor se debe a ellos, y quieren que olvidemos que fueron ellos mismos los que, no solo en la década de los 80 con el primer intento de urbanizar Calblanque, sino hace tan solo unos pocos años, impulsaron la desprotección de parte de Calblanque para facilitar su desarrollo urbanístico junto a la bahía de Portmán. Quieren que olvidemos también que la marcha atrás de algunos proyectos urbanísticos desmesurados como el de Lo Poyo se debió a nuestra acción ante los tribunales de justicia (mantienen a cambio la construcción de unas 10.000 nuevas viviendas junto a San Ginés de La Jara), y que la creación de muchos espacios protegidos por la legislación europea lo han sido como obligación del cumplimiento de esa normativa, y tras las denuncias interpuestas por las organizaciones de defensa de la naturaleza.

Tenemos que decir a la alcaldesa de Cartagena y el gobierno municipal que los que nos oponemos a la urbanización de Cala Reona no estamos en contra del turismo. A nosotros también nos gusta

viajar y conocer otros pueblos, paisajes y culturas, y bañarnos en playas como Cala Reona. Y porque nos gusta el turismo, y lo consideramos un elemento más para el desarrollo económico de los pueblos, y de nuestra tierra, pensamos que la destrucción que ha caracterizado el desarrollo urbanístico del entorno de Cabo de Palos, la mayor parte de La Manga y buena parte del Mar Menor, no debe llegar a la puerta de Calblanque.

La transformación de estos paisajes, hasta ahora catalogados como No Urbanizables, No Urbanizables Montañosos y No Urbanizables de Protección Ambiental, no es posible sin destruir valores naturales que deben ser conservados. La negativa a que se urbanice Cala Reona no es un capricho ni una venganza de ANSE ni de ADECA, y ya fue expresada en su momento con la presentación de alegaciones, que no han sido tenidas en cuenta, como ha ocurrido con los informes técnicos de la Dirección General de Patrimonio Natural, por mucho que el concejal de urbanismo asegure lo contrario: Además de la franja de amortiguación, deberían excluirse del suelo urbanizable las zonas con vegetación natural debido a su alto valor ecológico (se localizan especies de flora de interés regional protegidas así como hábitats de interés comunitario) evitando su transformación urbanística, especialmente las vertientes que dan al Mar Mediterráneo comprendidas entre el límite del Parque Regional y la carretera que da acceso a la playa”.



Hábitats de interés comunitario en Cala Reona.

La necesidad de proteger Cala Reona contra su urbanización es, sobre todo, una cuestión de sentido común, una necesidad en un litoral mediterráneo demasiado maltratado por los humanos, una apuesta

por un modelo de desarrollo que hace de la conservación de sus paisajes un atractivo turístico que genera economía, que mantiene y aumenta la calidad de vida de las personas que viven aquí e incluso de los que compraron una vivienda en sus proximidades, una deuda de respeto hacia la naturaleza y sus habitantes.

No nos olvidamos hoy de otros espacios naturales que fueron desprotegidos para

su urbanización (como Marina de Cope), ni de que, precisamente aquí mismo, en la costa sumergida de Cala Reona, se arrojan las aguas de la depuradora sur del Mar Menor, construida también dentro de un espacio protegido, el Parque Natural de Calblanque.

Muchas gracias a todos por vuestro apoyo.



Buenas noticias sobre Cala Reona: la Comunidad Autónoma movió ficha ante el apoyo masivo de la ciudadanía.

18 de Noviembre de 2010

Según publicó el 18 de noviembre el diario "La Verdad":

"La Comunidad limita la urbanización de Cala Reona a la zona cercana a la autovía"

Esta limitación se basaría, según la noticia aparecida, en los informes elaborados por investigadores de la Universidad de Murcia y aportados por la Asociación de Naturalistas del Sureste, que advertieron de los valores ambientales de la zona y los posibles efectos que podría tener un desarrollo urbanístico sobre el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, que resulta inmediatamente colindante.

Además, a través de la web, ADECA y ANSE remitieron las protestas de 11.000 ciudadanos que se mostraban en contra de la reclasificación urbanística.

PROTECCIÓN DE ESPECIES

Reflexiones sobre la conservación del fartet en la Región de Murcia

Tras solicitar nuestra participación en el panel de expertos del Plan de Viabilidad del Fartet en la Región de Murcia, ANSE remitió el siguiente documento que realiza diversas reflexiones en torno a la conservación del fartet en la Región de Murcia.

Los incumplimientos por parte de la Administración Regional de las obligaciones y compromisos en materia de conservación ponen en entredicho nuestra imagen ante las autoridades comunitarias y la viabilidad a largo plazo de los trabajos ya iniciados de recuperación de esta especie endémica.

0. Consideraciones iniciales.

La Asociación de Naturalistas del Sureste valora muy positivamente la adopción de medidas de conservación del fartet (*Aphanius iberus*) en la Región de Murcia y por esta razón aportó carta de apoyo al LIFE 04NAT/ES/000035 recientemente finalizado y cuyo beneficiario resultó la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por su parte, esta Asociación en colaboración con investigadores de la Universidad de Murcia ha realizado algunas iniciativas de seguimiento de la población de fartet (*Aphanius iberus*) existentes en Moreras (Mazarrón). De igual manera, la Asociación valora de forma muy positiva la posibilidad de participación que se le brinda a través del panel de expertos para opinar en relación

a los hábitats potenciales para la reintroducción del fartet.

Obviamente, una especie cuyo estado de conservación resulta tan delicado, precisará del establecimiento de nuevas poblaciones en el ámbito de su área de distribución.



Mortandad masiva de peces (mújoles) en Marchamalo

1) Consideraciones sobre el "Plan de Viabilidad" y su relación con el "Plan de Recuperación".

Según el escrito recibido vía email, el "Plan de Viabilidad del fartet (*Aphanius iberus*) en la Región de Murcia" impulsado por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en colaboración con el Grupo Zoología Básica y Aplicada Línea Conservación y Biología de Vertebrados Acuáticos de la Universidad de Murcia.

En este sentido, nos permitimos recordar que el artículo 18 de la Ley 7/95 establecía la obligatoriedad de redactar un Plan de recuperación en el plazo de un año (es decir, que este plazo venció en 1996 hace ya 14 años). No entendemos cual es la razón técnica o jurídica para elaborar actualmente un Plan de Viabilidad en lugar del obligado Plan de Recuperación cuyo alcance y seguridad jurídica viene establecido por la Ley autonómica 7/95 y por la Ley estatal 42/2007

En definitiva, consideramos que la Comunidad Autónoma no puede seguir obviando sus responsabilidades en materia de conservación de fauna silvestre en general y del fartet en particular.

2) De los compromisos incumplidos por la Administración Regional en la conservación del fartet y sus hábitats.

En el contexto del PROYECTO LIFE 04NAT/ES/000035, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se comprometió ante la Comisión Europea a elaborar y a aprobar los Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria "Humedal de Ajauque y Rambla Salada" y "Río Chícamo". Esta aprobación aún no se ha producido, lo que deja en entredicho la imagen de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ante la Comisión Europea.

Otras obligaciones incumplidas son la aprobación definitiva de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de áreas como "Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor" y "Humedal de Ajauque y Rambla Salada". Ambos cuentan con una tramitación interminable.

Asimismo, la Asociación viene realizando diversas denuncias por el incumplimiento por parte de los propietarios de las medidas financiadas por la Comunidad Autónoma para garantizar la conservación del fartet en las salinas de Marchamalo (Cartagena).

3) Consideraciones sobre las fichas de hábitats potenciales para la reintroducción del fartet.

ANSE considera que se ha realizado un destacado trabajo de síntesis y análisis de lugares potenciales para la reintroducción del fartet, realizándose un completo listado de especies de invertebrados presentes en cada localidad, especialmente de coleópteros. Sin embargo, se considera que hubiera sido muy interesante para cada localidad:

- Reforzar el inventario de odonatos, ya que muchas localidades cuentan con especies amenazadas y/o protegidas por la legislación comunitaria.
- Citar la presencia de anfibios y peces para evaluar con carácter previo la posibilidad de afección a estos grupos.
- Estatus de protección de cada zona (LIC, ZEPA, ENP, etc) y en su caso necesidad de someter la acción a evaluación de repercusiones sobre la Red Natura 2000.



Seguimiento de fartet en Moreras (Mazarrón)

4) Consideraciones generales

Tras analizar las fichas, se estima que se ha dado preferencia a los sistemas naturales y bien conservados para realizar la reintroducción de esta especie. Sin embargo, no se han evaluado masas de agua artificiales (como balsas de riego) que resultan particularmente abundantes en la Región de Murcia y que pueden ser empleados por esta especie como hábitats tal y como se viene realizando en Almería[1].

5) Consideraciones para determinadas localidades.

Desgraciadamente, no disponemos de datos de muchas de las localidades propuestas. En todo caso, se aportan datos publicados o inéditos correspondientes a algunas localidades:

HP-7. Fuente Caputa-Rbla Perea. Probablemente se corresponda con la población de *Coenagrion mercuriale* (especie de interés comunitario como el fartet) "3) Riachuelo situado al norte de Mula" cuya protección se recomienda en el informe del Ministerio de Medio Ambiente.

Cuenca de la Rambla de Moreras (HP-8. Rambla del Canal-El Reventón y HP- 9 La Majada): En esta zona, los muestreos desarrollados por ANSE con voluntarios han detectado diversos odonatos tales como *Ischura elegans*, *Anax parthenope*, *Orthetrum trinacria*, *Orthetrum coerulescens*, *Ceriagrion tenellum*, *Crocothemis erythraea*, destacando especies amenazadas como *Coenagrion caerulescens*. Asimismo, existe una población de fartet en la desembocadura cuyo estatus genético estaba siendo objeto de estudio y cuyo resultado final desconocemos.

6. Conclusiones.

Primero: La Asociación de Naturalistas del Sureste apoya la adopción de medidas de recuperación del fartet en la Región de Murcia. Asimismo, esta organización valora muy positivamente y agradece la iniciativa de consultar y evaluar previamente las zonas para la posible reintroducción de la especie.

Segundo: ANSE considera que la Administración Regional debe, en primer lugar, cumplir con sus obligaciones establecidas legalmente por la Ley 7/95 y aprobar urgentemente el Plan de recuperación del fartet. Además, la Administración regional debe desarrollar sus compromisos adquiridos ante las Autoridades Comunitarias y aprobar los Planes de Gestión.

Tercero: Las fichas muestran un excelente trabajo de síntesis y análisis, sin embargo no contienen información sobre grupos relevantes como peces y anfibios, y la información sobre odonatos resulta escasa en la mayor parte de los casos. Asimismo, resulta preciso considerar el estatus de protección de las zonas propuestas (LIC, ZEPA y ENP).

Cuarto: Las localidades pre-seleccionadas incluyen tramos conservados excelentemente y con un elevado grado de naturalidad. Sin embargo, no se han evaluado hábitats artificiales tales como balsas de riego, embalses, EDAR cuya naturalidad resulta menor pero que pueden resultar adecuados para la especie.

Quinto: Por todo lo anterior, ANSE recomienda que se proceda a la reintroducción de esta especie en ambientes artificiales tales como balsas de riego, EDAR, embalses, etc. donde los efectos secundarios sobre los ecosistemas sean más fácilmente controlables.

[1] Sánchez Oliver, J y Casas, J. 2009. Luces y sombras de la conservación del fartet en el Río Adra. Quercus 284.

ANSE respaldó la introducción de fauna extinguida y cabra montés en diversos enclaves de la Región de Murcia

5 de Mayo de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste propuso en la reunión del Consejo Asesor Regional de Caza que la cabra montés volviera a las sierras litorales y prelitorales de la Región de Murcia, en sustitución de especies foráneas como el muflón de Córcega, que ya se reproduce en las proximidades de Cabo Tiñoso.

El representante de ANSE en el Consejo Asesor, Pedro García, pidió a la Comunidad Autónoma que ponga en marcha un proyecto que evalúe la viabilidad para establecer una población de cabra montés en las montañas comprendidas entre Cartagena y Mazarrón, y otras sierras próximas al litoral, y en las que puedan existir citas históricas de presencia de esta especie.

La introducción de la cabra en estas montañas solo debería realizarse si se considera que no existirán daños significativos a la flora protegida y amenazada, y con un adecuado control (también aprovechamiento cinegético) futuro sobre estos ungulados, que incluya la indemnización de daños a propietarios de cultivos si fuera necesario. Aunque las montañas situadas entre Cartagena y Mazarrón cuentan con más de 3.000 hectáreas de suelo público, en manos de ayuntamientos, Comunidad Autónoma y Estado, siguen siendo mayoritariamente propiedad privada, por lo que es necesaria una información adecuada de los habitantes de la zona para garantizar la conservación y correcto manejo de la especie.

ANSE ya denunció hace años la suelta ilegal en el entorno de Cabo Tiñoso de un grupo de muflones de Córcega, cuya población ha aumentado hasta más de una docena de ejemplares. Los técnicos

de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad reconocieron que hasta el momento no han conseguido capturar a estos animales.

La cabra montés habita ya otros lugares de la costa mediterránea española donde había desaparecido en las últimas décadas, como ocurre con algunas montañas costeras de Almería, Málaga y Granada.

Como ejemplo de lo que no debería ocurrir se encuentra la escasa gestión del jabalí en las montañas litorales, donde había desaparecido hace siglos, y tras una colonización natural está alcanzando aparentemente elevadas densidades ante la falta de predadores naturales y escasa eficacia de los métodos y esfuerzo de caza.

En este sentido, ANSE reiteró a la Comunidad Autónoma que realice una adecuada evaluación de las poblaciones de jabalíes en los espacios protegidos del litoral de la Región de Murcia, especialmente en aquellos donde no está permitida la caza y no existen predadores naturales de la especie, como ocurre con el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila, con el fin de buscar soluciones a la presión de los jabalíes sobre otras especies de fauna y la vegetación autóctona. Entre la extinción y la aparente densidad actual hay mucho margen para el manejo y aprovechamiento del jabalí.

ANSE apoyó igualmente la vuelta a la Región de Murcia de una especie emblemática en España, como es el lince, pero opina que es mejor su introducción en las zonas de mayor densidad de conejo, como el entorno de las Sierras de Altaona y Escalona, lindando con la provincia de Alicante, que en otras sierras interiores como la de La Pila. En este caso, evidentemente, no se plantea el posterior aprovechamiento cinegético de la especie.

El entorno de las sierras de Altaona y Escalona cuenta actualmente con una de las mayores densidades de búho real de todo el mundo, y la zona es muy importante durante el periodo de dispersión de aves rapaces tan emblemáticas como el águila-azor perdicera o el águila real. Además, la zona

alberga una población abundante de gato montés. A pesar de ello, ó precisamente debido a ello, y de la intensa presión cinegética, cuenta con una elevadísima población de conejos. Sin embargo, no existe en la zona ningún plan de gestión sobre las zonas declaradas ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), y la parte alicantina espera desde hace años su declaración como Parque Natural.

El representante de ANSE pidió, por otra parte, que se revise la catalogación como especies de caza de aves como la corneja o la grajilla, casi desaparecida de las montañas costeras la primera y fácilmente confundible con otra especie protegida, la chova piquirroja, la segunda, y que no tienen interés cinegético ni se ha

comprobado que produzcan daños graves sobre otras especies animales ni sobre la agricultura.



Breves

ANSE pidió a la Comunidad Autónoma protección para la anguila y un mayor control sobre los peces exóticos.

8 de Enero de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste pidió a la Consejería de Agricultura y Agua que excluya a la anguila (*Anguilla anguilla*) de la Orden de Vedas de pesca fluvial, ya que se trata de una especie muy amenazada a nivel global, estatal y autonómico.

Asimismo, ANSE solicitó que la carpa (*Cyprinus carpio*), el carpín (*Carassius carassius*) y el pez rojo (*Carassius auratus*) fueran reconocidas como especies exóticas invasoras, por la Orden de vedas debido a sus efectos sobre los ecosistemas acuáticos mínima.

La solicitud se realizó a partir de los datos obtenidos por los voluntarios de ANSE en el contexto del Voluntariado Ambiental en Ríos financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

ANSE abogó por la recuperación de los ungulados autóctonos

17 de Enero de 2010

En plena polémica por la introducción y expansión de especies de ungulados exóticos como el arruí (*Ammotragus lervia*) o el muflón de Córcega (*Ovis ammon*), la Asociación de Naturalistas del Sureste abogó por la recuperación de la cabra montés (*Capra pyrenaica*), especie autóctona (véase página anterior).

Mientras tanto y a pesar de los datos científicos que alertan del riesgo, las especies exóticas invasoras se abren paso en la Región entre la indiferencia de la Administración (caso de nuevos núcleos no erradicados a pesar de haber sido comunicados por ANSE) cuando no su apoyo directo (caso de arruí en Sierra Espuña). Por el contrario, las Comunidades autónomas vecinas como Andalucía y Comunidad Valenciana empiezan a adoptar medidas para evitar la invasión del arruí desde nuestro territorio.

Por todo lo anterior, ANSE considera que existe en nuestra Comunidad Autónoma una preocupante dejación en la gestión de la fauna silvestre.

Ver artículo que inició la polémica: <http://www.laverdad.es/murcia/20100117/region/caza-mayor-okupa-murcia-20100117.html>

Culebrera electrocutada en Roche

18 de Agosto de 2010

Gracias al aviso de un vecino de Roche se localizó esta culebrera europea (*Circaetus gallicus*) electrocutada en una línea que abastece una granja en las proximidades de Roche (La Unión). ANSE dio aviso al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre para que procedieran al levantamiento del cadáver y quedara reflejada la electrocución de cara a la futura corrección del tendido. La electrocución es una de las más frecuentes causas de mortalidad no natural de aves rapaces en la Península Ibérica.



Águila culebrera electrocutada en Roche (La Unión)

ANSE realizó sugerencias al proyecto de Real Decreto de especies amenazadas del Ministerio de Medio Ambiente

10 de Septiembre de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste envió sugerencias al proceso de participación pública abierto por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para la elaboración del Proyecto de Real Decreto para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Para la elaboración del documento se contactó con diversas organizaciones conservacionistas y expertos en determinados grupos biológicos.

Inexplicablemente, el proyecto de Real Decreto no incluye un buen número de especies incluidas en las diversas listas y libros rojos (que ha elaborado el Ministerio de Medio Ambiente con la participación de un elevado número de investigadores y expertos.

Puedes consultar nuestras sugerencias en <http://www.asociacionanse.org/wp-content/uploads/2010/09/sugerenciaANSE.pdf>



Senecio glaucus compuesta propia de arenas litorales del Sureste ibérico, que debería incluirse en el catálogo estatal de especies amenazadas.

CAMPAÑAS, DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS

ANSE denunció la destrucción de humedales de la Región de Murcia y el retraso de más de 10 años en su protección

3 de Febrero de 2010

En el día mundial de los humedales, la Asociación de Naturalistas del Sureste denunció la delicada situación de los humedales de nuestra Región, incluso de aquellos que se encuentran aparentemente protegidos por la legislación. Ausencia de herramientas de gestión, incumplimiento de los compromisos de protección e incluso destrucción directa son algunos de los males que afectan a nuestras zonas húmedas ante la pasividad de las Administraciones.



Humedal ¿protegido? de la Boquera de Tabala (Zeneta, Murcia)

Ausencia de herramientas de gestión

Los humedales protegidos de la Región de Murcia carecen en su mayor parte de adecuadas herramientas de planificación, ordenación y gestión. Así, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la mayor parte de los humedales incluidos en la Red Espacios Naturales Protegidos se enfrentan a una eterna tramitación iniciada hace más de una década (1998).

En la actualidad, zonas húmedas tan relevantes como "Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor", "Saladares del Guadalentín" o "Ajauque - Rambla Salada" no disponen aún de PORN aprobado definitivamente, lo que permite en la práctica que se sucedan continuas agresiones a estos espacios como uso público incontrolado, vertidos de residuos, etc.

Por otro lado, la elaboración y aprobación de un documento autonómico de planificación como la "Estrategia para la conservación y regeneración de las zonas húmedas" prevista por la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica, no se ha materializado aún.

Por todo lo anterior, ANSE pidió a la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad que proceda a la aprobación definitiva de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los humedales y a la elaboración de la Estrategia de zonas húmedas.

Incumplimiento de los compromisos de protección

ANSE denunció que humedales artificiales como las "Lagunas de las Moreras" (Mazarrón) o las "Lagunas de Campotéjar" (Molina del Segura) de interés para la avifauna por albergar anátidas (patos) globalmente amenazadas como la malvasía o la cerceta pardilla carecían de

protección (fueron declarados humedales RAMSAR a finales de 2010, véase noticia más adelante). Además, ANSE considera que ambos espacios deberían designarse con urgencia como Zonas de Especial Protección para las Aves e incluirse en la Red Natura 2000.

Destrucción de humedales protegidos con dinero público

La destrucción directa por obras públicas supone quizás la mayor muestra de negligencia de las Administraciones hacia nuestras zonas húmedas. En este sentido, ANSE recordó que una parte importante de la Boquera de Tabala, principal zona húmeda del municipio de Murcia y protegida por el Plan General, fue destruida por una planta de tratamiento de materiales de la autovía Santomera-San Javier ejecutada por las empresas PLODER y CHM. Las obras fueron promovidas por la Dirección General de Carreteras y han contando con financiación de fondos FEDER.

Tras meses de denuncias ante diversas Administraciones, y finalizadas las obras de la autovía, se ha desarrollado un incompleto plan de desmantelamiento de la planta y restauración (muy parcial) de los terrenos afectados.

**ANSE y GREENPEACE
pidieron a Valcárcel
que declarara la
caducidad de la
concesión para las
obras de Puerto
Mayor**

10 de Junio de 2010

Una sentencia del TSJRM consideró no ajustada a derecho la denegación por silencio administrativo de la solicitud de declaración de caducidad de la concesión y la denegación de la declaración de nulidad de pleno derecho de la resolución de la Dirección General de Carreteras de diciembre de 1988, que acordó ampliar el

plazo de ejecución del puerto y aprobó las modificaciones del proyecto.

Las organizaciones recordaron que el presidente de la Comunidad, Ramón Luís Valcárcel, se venía negado de forma sistemática a cumplir con su responsabilidad en la tramitación de este proyecto. Ambas organizaciones se dirigieron por escrito a Valcárcel en mayo de 2005 para pedirle que ejecutara la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de julio de 2002, que declaraba que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia debía tramitar un procedimiento de Revisión de Actos Nulos para declarar la caducidad de la concesión de Puerto Mayor, ya que dicha concesión era contraria a lo establecido en la Ley de Costas.

Contra la desestimación por silencio administrativo del presidente Valcárcel, ANSE y Greenpeace, que en enero de 2005 paralizaron mediante una acción las obras de construcción del puerto y demandaron al Ministerio de Medio Ambiente la presentación de un recurso ante los tribunales (el que se ha resuelto ahora), interpusieron un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, pendiente de resolución.

Las organizaciones lamentaron que en una situación como la actual, caracterizada por la crisis económica y la inestabilidad, la conservación de los últimos recursos naturales costeros disponibles en lugares tan presionados como el Mar Menor, siga sin ser una prioridad. Aumentar indefinidamente el número de embarcaciones y puertos solo contribuirá a aumentar la presión y la degradación de este entorno único en la costa mediterránea española, y la inestabilidad del mismo modelo económico.

Entre tanto, el Mar Menor continúa sin ver definitivamente aprobado el Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

ANSE y WWF, por la Costa de Murcia

15 de Julio de 2010

La campaña Embárcate de WWF arrancó en la Región de Murcia. Su litoral, que encierra joyas de la biodiversidad, está muy amenazado, sobre todo, por la presión urbanística y el turismo

Los barcos Else y WWF Solar zarparon para poner en valor la riqueza natural de las costas españolas y denunciar las amenazas que planean sobre ellas. El Else es un velero de madera y WWF Solar tan sólo se vale de una fuente de energía: el sol.

Julio de 2010. Primera parada: La Costa de Murcia

La enorme presión urbanística de zonas con un gran valor natural del litoral murciano, como Cabo Cope, Cabo Tiñoso o la Manga del Mar Menor han hecho que WWF España, en colaboración con la Asociación de Naturalistas del Sureste ANSE y un nutrido grupo de voluntarios se pusieran en marcha durante 10 días para dar a conocer los tesoros marinos y terrestres de esta región.

La costa de la región de Murcia ha sido designada por WWF como uno de los 20 paraísos marinos de España por sus valores naturales y por la urgencia de actuar para conservarla, debido a las amenazas a las que se enfrenta. Sus fondos marinos albergan ecosistemas increíbles, únicos en el Mediterráneo que dan cobijo a especies amenazadas como la tortuga boba o los delfines mular y listado. En tierra, este litoral es el hábitat de numerosas especies en peligro como la tortuga mora, o rapaces como el águila-azor perdicera. La presión urbanística y sobre los recursos naturales ponen en riesgo la supervivencia de estos espacios, pero también por las grandes infraestructuras, como puertos deportivos

y comerciales, la sobrepesca o los vertidos contaminantes desde tierra.

"WWF ha decidido aceptar la invitación de ANSE para inaugurar aquí Embárcate porque la costa murciana conserva algunos de los mejores rincones del Mediterráneo peninsular" declaró José Luis García Varas, responsable del Programa Marino de WWF. "Y lo queremos hacer con este catamarán solar para mostrar al mundo como la energía del sol puede ser utilizada también en una navegación sin contaminación, una revolución pacífica para desterrar el uso de combustibles fósiles."

"La contaminación por vertidos, la sobrepesca y sobre todo la urbanización excesiva del litoral ponen en peligro una flora y fauna, en muchos casos única en Europa" añadió Pedro García, Director de ANSE. "Con la campaña deseamos llegar al ciudadano para que sea conscientes de la riqueza natural que aún pueden disfrutar. No queremos hipotecar el futuro de nuestros hijos y desde las organizaciones estamos ofreciendo propuestas sostenibles para estos tiempos de crisis".



Barco solar de WWF

Educación ambiental en las playas

20 de Agosto de 2010

ANSE y la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Javier llevaron a cabo una campaña de concienciación sobre la importancia y los múltiples beneficios de la *Posidonia* en las Playas de la Manga.

Durante el mes de Agosto se desarrolló una campaña de concienciación sobre la *Posidonia oceanica* en las playas de la Manga. El objetivo de dicha actuación fue informar y concienciar a la población sobre la necesidad de conservar los recursos naturales de La Manga como son los arenales y la *Posidonia*, dando a conocer la diversidad de los arenales que quedan en la zona, y la importancia de la *Posidonia* como conservadora de playas y especies asociadas.



El puesto de información ambiental será colocado en diferentes playas de La Manga. /ANSE

A diferencia de la opinión más frecuente, la *Posidonia oceanica* no es un alga, sino que se trata de una planta superior adaptada al medio marino y que cuenta con raíces, hojas, frutos y flores. Forma densas praderas entre los 5 y los 30 m de profundidad que sirven de cobijo, escondite y zona de cría a multitud de especies. Sus hojas se acumulan en la orilla de muchas playas de la Manga formando los denominados arribazones de *Posidonia*, que indican el buen estado de conservación de las aguas. La acumulación de *Posidonia* en la playa se debe de entender como un hecho positivo para la misma, ya que esta planta protege

a la playa de los temporales, ayuda a evitar la pérdida de arena y a aumentar las comunidades vegetales de las dunas.

La campaña se desarrolló de forma itinerante hasta el día 21 de agosto por todas las playas de La Manga. Cada día se instalaron diferentes puntos de información directa a los ciudadanos, donde también se realizarán de juegos y talleres para niños.



Los niños aprenden a conservar el medio marino a través de dibujos, cuentos y juegos, realizados a pie de playa. /ANSE

Otra de las actividades desarrolladas consistió en la observación directa de las praderas de *Posidonia* oceánica, para lo cual se llevaron a cabo excursiones en zodiac y el velero Else, para observar los fondos del Mar Menor y los del Mediterráneo (junto a la Isla Grosa).



Navegación para conocer in situ las praderas de *Posidonia oceanica* /ANSE

Travesía a nado del litoral de Cartagena

25 de Agosto de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste apoyó a cuatro nadadores del Club Natación Carthago en el primer intento para recorrer a nado los 56 Km de la costa mediterránea de este municipio. Los participantes, tres hombres y una mujer, iniciaron el recorrido frente al Monte Blanco (La Manga), y nadaron en forma de relevos y sin interrupción hasta completar el recorrido.

Durante la travesía, que contó con la autorización de la Capitanía Marítima de Cartagena, los nadadores fueron acompañados por dos embarcaciones de ANSE, el velero Else, una pequeña goleta de 15 m de eslora, restaurada para el desarrollo de trabajos de seguimiento, conservación y divulgación del litoral, y una embarcación auxiliar rápida. Los nadadores cuentan con experiencia en este tipo de travesías, habiendo realizado entre otras el cruce del Estrecho de Gibraltar, pero es la primera vez que se intenta el recorrido completo de la costa de Cartagena.

Había caído ya la noche del miércoles 25 de agosto cuando el último relevo llegaba a la playa de El Mojón, en Isla Plana, próximas las 21:30 h. Los pocos metros que quedaban se realizaron por los cuatro nadadores juntos, Javier Sánchez, Paz Palencia, Agustín Sánchez y Emilio Hernández, hasta tomar tierra en la playa de cantos rodados que conforma la desembocadura de la rambla de Valdelentisco, y que hace de límite entre los términos municipales de Cartagena y Mazarrón. Este tramo de costa es, precisamente, una de las de mayor crecimiento urbanístico durante los últimos años en el litoral de la Región.

Entre La Manga e Isla Plana se extiende uno de los tramos mejor conservados del litoral mediterráneo peninsular, en el que dominan paisajes montañosos de gran belleza y valor natural. Paradójicamente, también aquí encontramos algunos enclaves intensamente degradados (bahías de Portmán y Escombreras), y

nuevas infraestructuras amenazan su biodiversidad, en forma sobre todo de grandes puertos. Fondos rocosos acantilados, grandes praderas de Posidonia oceanica, bancos de arena, cañones submarinos, comunidades de algas fotófilas, buenas poblaciones de cetáceos, colonias de aves marinas,...

Una parte importante de la costa de Cartagena está reconocida con figuras de protección regional e internacional.

A pesar de poseer tantas figuras de protección, tan solo el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila tiene normativa de protección en forma de Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Tanto el Mar Menor como La Muela-Cabo Tiñoso cuentan desde hace años con Plan de Ordenación de Recursos Naturales aprobados inicialmente, pero la falta de interés político impide su aprobación definitiva. Tanto ANSE como los nadadores opinan que, lejos de constituir un problema para el desarrollo económico, la conservación de la naturaleza en el litoral de Cartagena, y del conjunto de la Región de Murcia, es una oportunidad para un modelo de desarrollo más equilibrado al de otras regiones costeras mediterráneas españolas, y una necesidad para sus habitantes, que podrán disfrutar así de una mayor calidad de vida. Es, igualmente una deuda con nuestros paisajes, plantas y animales silvestres, que necesitan de nuestra ayuda para recuperar parte de lo perdido en muchas décadas de maltrato.



Nadador en las costas cartageneras. /ANSE

Los Parques Eólicos de la Sierra del Algarrobo pretendieron eludir la Evaluación de Impacto Ambiental

31 de Agosto de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste denunció la fragmentación de un gran proyecto eólico en la Sierra del Algarrobo para eludir la Evaluación de Impacto Ambiental. La Asociación recuerda que se trata de una sierra de enormes valores ambientales y paisajísticos por lo que ha pedido su protección en diversas ocasiones. La Asociación de Naturalistas del Sureste respondió y dentro del proceso de consultas institucionales a tres expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos en la Sierra del Algarrobo (Mazarrón, Cartagena y Fuente Álamo) a instalar principalmente en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Mazarrón. Los tres expedientes en tramitación por la DG de Planificación, Evaluación y Control Ambiental eran promovidos por la misma empresa Montes Aquilanos SLU y la documentación ambiental había sido elaborada por la misma consultora Ecoterra desarrollo sostenible SLU. Además, resulta muy ilustrativo que los números de los tres expedientes fueran correlativos (35/10 AAU; 36/10 AAU y 37/10 AAU).

Para la Asociación resultaba evidente que se trataba de la fragmentación de un único proyecto que suma 57 aerogeneradores con el objetivo de evitar la Evaluación de Impacto Ambiental prevista en la Ley 4/2009 (que establece en 25 aerogeneradores el número a partir del cual se aplica la EIA). Por esta razón, la Asociación pidió que fuera sometido a Evaluación de Impacto Ambiental y a Evaluación de Repercusiones sobre la Red Natura 2000 considerando los efectos acumulativos y sinérgicos de toda la instalación eólica.

En el citado escrito, ANSE recordó que la Sierra del Algarrobo, situada al Este del

Parque Regional, ZEPA y LIC "Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Cabezo de Roldán", cuenta con notables valores ambientales tales como excelentes poblaciones de aves rapaces (halcón peregrino, águila real, búho real). Además, esta sierra forma parte del área de campeo de algunas parejas de águila perdicera nidificantes en la cercana ZEPA. Por otro lado, la Sierra del Algarrobo cuenta con hábitats de interés comunitario relevantes y constituye la más extensa zona de Montes de Utilidad Pública del litoral de la Región de Murcia.

Por las razones anteriores, la vocación de la Sierra del Algarrobo no es otra que ser zona protegida. Así, la Asociación pidió junto con SEO/BirdLife y con WWF que se protegiera la zona.

El desarrollo de instalaciones energéticas supondría importantes impactos negativos en las poblaciones de aves rapaces (por colisión con los aerogeneradores y tendidos eléctricos), en los hábitats de interés comunitario y masas forestales (apertura de pistas, aumento riesgo de incendio) y sobre el paisaje contemplado desde amplias extensiones del litoral de Mazarrón y desde el Campo de Cartagena-Fuente Álamo.

ANSE recordó que apoyaba de forma decidida el desarrollo de las energías renovables pero que su implantación debe realizarse de forma planificada. Además, los proyectos que se desarrollen tras la planificación deben respetar la legislación de Evaluación de Impacto Ambiental y evaluar sus efectos sobre la Red Natura 2000.



Vista de la Loma del Alto y El Algarrobo. Donde pretende instalarse el Parque Eólico/ANSE

Las lagunas de las Moreras contarán con protección

14 de Noviembre de 2010



Biólogo tomando datos a un galápagos leproso/ANSE

Desde 2003, ANSE venía trabajando y reclamando protección para el humedal artificial de la Lagunas de La Moreras, un conjunto de antiguas graveras situadas en Mazarrón y que ahora reciben aguas depuradas salobres.

En estos últimos siete años, la Asociación ha trabajado en el inventario y seguimiento de la zona realizando anillamiento de aves, seguimiento de la población de peces, galápagos y odonatos, poniendo de relieve la importancia de este enclave para la biodiversidad del Sureste. También se ha trabajado para mejorar su estado de conservación, señalizando el vallado perimetral de las lagunas para evitar la colisión de aves, instalando islas flotantes, diversificando la vegetación con plantas nutricias para la cerceta pardilla, etc.

Asimismo, se colaboró en la redacción del proyecto para la restauración del lugar elaborado por TRAGSA para la Comisaría de Aguas de la CHS. Todos estos trabajos contaron con el apoyo económico de la Fundació Territori i Paisatge, un convenio específico con la Confederación Hidrográfica del Segura y una reciente subvención del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Durante estos siete años, ANSE ha reclamado en diversas ocasiones la necesidad de dotar de protección este humedal, particularmente como Zona de Especial Protección para las Aves que otorga una mayor seguridad jurídica al Lugar por incluirlo en la Red Natura 2000. El 30 de octubre de 2010, un acuerdo de Consejo de Gobierno propuso su inclusión en el listado de Humedales de Importancia Internacional, medida insuficiente pero que constituye un primer paso para la protección de este interesante humedal.

ANSE denunció el vertido de escombros en la depuradora de El Algar y pide su transformación en un humedal

18 de Noviembre de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) remitió una denuncia al Ayuntamiento de Cartagena por el vertido de escombros y materiales procedentes, al parecer, de obras públicas, en las lagunas de la depuradora de El Algar. Diferentes empresas que trabajan para la administración local (Construcciones María García Martínez, Movale S.L., Conjaypart S.L., Aguas de Cartagena Pedro Caja, Hervi 97 y Vigueras) tienen asignadas zonas de vertido en una de las lagunas, que estaban siendo colmatada por el vertido de escombros. Buena parte de los lodos contaminados resultantes del proceso de depuración no habían sido retirados para su adecuado tratamiento, tras el abandono de la depuradora.

Miembros de ANSE vienen realizando desde hace años diferentes actividades de seguimiento de las aves acuáticas presentes en las depuradoras de la Comarca del Campo de Cartagena, entre las que se encuentra la de El Algar. En esta pequeña depuradora se han reproducido durante años especies como la cigüeñuela, el tarro blanco o el chorlitejo patinegro. Otras aves como los andarríos, archibebes, fumareles, garcetas, etc., la utilizan durante los periodos invernales o de forma ocasional.



Vertidos de escombros en la depuradora de El Algar. /ANSE

La depuradora de El Algar funcionaba mediante el sistema de lagunaje, y aunque fue diseñada para la reutilización de sus aguas para la agricultura, diferentes problemas impidieron el aprovechamiento de las mismas, que eran vertidas a la rambla. La depuradora ha venido reduciendo su utilidad desde 2007 hasta el verano de 2009, en que dejó de utilizarse por completo tanto en su función de depuración como en el almacenamiento temporal de aguas previo a su bombeo hacia la Estación Mar Menor Sur.

Durante los últimos años, diversos trabajos vienen destacando el papel que las depuradoras de aguas residuales abandonadas o reconvertidas están teniendo para la conservación y recuperación de diversas especies de aves acuáticas amenazadas. En nuestra región, por ejemplo, las Lagunas de Campotéjar (Molina de Segura) o las lagunas de Las Moreras (Mazarrón), son incluso objeto de diferentes iniciativas de recuperación ambiental destinadas a favorecer la reproducción de especies amenazadas como la malvasía cabeciblanca o la cerceta pardilla entre otras; recientemente se ha publicado la declaración de las mismas como Humedales de Importancia Internacional Ramsar. ANSE trabaja en ambos enclaves desde hace años, en colaboración con diferentes administraciones, para el desarrollo de diferentes acciones de conservación.

Desde ANSE se considera que la pérdida de la utilidad para la depuración de esta infraestructura de El Algar no debería de suponer el abandono y destrucción de las instalaciones y sus balsas, sino que debería de aprovecharse para su

transformación en un humedal naturalizado asociado a los espacios naturales del Mar Menor y su entorno. El elevado coste que supone la construcción y adecuación de humedales es además una justificación suficiente para pedir que las balsas de la depuradora de El Algar sean aprovechadas para recuperación de la naturaleza antes que como vertedero de escombros.

La DG de Minas abrió expedientes sancionadores a las explotaciones mineras que alimentan la ampliación de la dársena de Escombreras

30 de noviembre de 2010

La Asociación de Naturalistas del Sureste denunció el uso de áridos de procedencia irregular para abastecer las obras de ampliación de la dársena de Escombreras promovidas por la Autoridad Portuaria de Cartagena. Un informe de la Dirección General de Industria, Energía y Minas comunicó a ANSE la apertura de cuatro expedientes sancionadores a tres empresas por infracción de los preceptos de la Ley de Minas. Buena parte de las montañas destruidas estaban calificadas en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana como No Urbanizables de Protección Forestal.

En mayo de 2010, la Asociación de Naturalistas del Sureste denunció ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas la explotación irregular de áridos en el Valle de Escombreras y entorno de la ciudad de Cartagena para abastecer la obras de ampliación de la dársena de Escombreras, obras promovidas por la Autoridad Portuaria, además de otras obras costeras como el nuevo Muelle de Cruceros. Las explotaciones se sitúan en las inmediaciones del barrio de Lo Campano (Cartagena), y en varios puntos del Valle de Escombreras.

Según el escrito recibido, el Servicio de Minas procedió a la apertura de cuatro expedientes sancionadores a tres empresas diferentes por la infracción de los preceptos de la Ley de Minas.

En concreto, el Servicio de Minas abrió expediente sancionador a "TRITURADOS LA MIGUELOTA SL" por la explotación "PROVIMECO" situada en el Valle de Escombreras (La Miguelota) muy cerca de las obras de ampliación de la refinería.

Por otro lado, según el informe de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se procedió a la apertura de dos expedientes sancionadores a "HIJOS DE EMETERIO ESCARABAJAL SL" por la explotación minera "EL CORRAL" en el entorno de Lo Campano. Asimismo, la citada Dirección General informa que se abrió expediente sancionador contra "CARTAGENERA DE SUBPRODUCTOS Y DERRIBOS, SL" por la explotación minera de los relieves de Pico de la Collado del Aire y Cantos Negros, en las inmediaciones de la ciudad de Cartagena".

ANSE llamó la atención sobre el elevado impacto ambiental de obras costeras como la ampliación del puerto de Escombreras, que lleva una década en construcción, y que está suponiendo la destrucción de algunas de las montañas que rodean Cartagena, además de la Punta de Aguilones. Estos efectos serían mucho mayores en el caso de construir el macropuerto de El Gorguel, al localizarse en una costa con mayor profundidad y ganarse aún más terreno al mar, lo que requiere más materiales de relleno.

ANSE realizó aportaciones al Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales

21 de diciembre de 2010

La Asociación remitió un documento con aportaciones al Documento de Inicio de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia elaborado por la Dirección General de Energía y Minas.

Entre las cuestiones señaladas por el documento de ANSE cabe destacar que se solicitó un inventario detallado, actualizado y público de las explotaciones minerales en activo, que se acompañe de un análisis de la demanda de productos minerales y que se analicen las posibilidades de satisfacción de dicha demanda a través de la reutilización, aprovechamiento y reciclado de escombros, materiales de rechazo de canteras en activo y otras fuentes no convencionales.

Por otro lado, se solicitó que debe considerarse la presencia de especies amenazadas (particularmente especies como *Sideritis glauca* y *Caralluma mumbyana* muy afectadas por la actividad extractiva), así como de hábitats de interés comunitario. También se ha solicitado que se garantice la conservación de los Lugares de Interés Geológico.

Otras propuestas relevantes de la Asociación fueron la necesidad de mejorar la calidad de los Estudios de Impacto Ambiental de las explotaciones mineras (generalmente muy deficientes) y de avanzar en la aplicación de los Planes de Restauración de las canteras en activo.

ANSE pidió a la Ministra de Medio Ambiente la Evaluación de Impacto Ambiental del colector de aguas residuales del Mar Menor

30 de diciembre de 2010

ANSE pidió a la Ministra de Medio Ambiente la Evaluación de Impacto Ambiental del colector de aguas residuales del Mar Menor para su vertido en Cala Reona y el estudio de alternativas.

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) remitió un escrito a la Ministra de Medio Ambiente solicitando que el Proyecto de conducción de las aguas depuradas de la EDAR del Mar Menor Norte, TT. MM. De Cartagena, Los Alcázares y San Javier (Murcia)", impulsado por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), sea sometido a evaluación de impacto ambiental, incluyendo alternativas al vertido de las aguas depuradas en el entorno del Mar Menor al Mar Mediterráneo. La CHS había preguntado a la Dirección General del Agua si es necesario dicho trámite, pues no está claro a partir de las consultas realizadas a la Comunidad Autónoma.

El proyecto pretende, básicamente, trasladar las aguas de las depuradoras de San Javier Los Alcázares, Torre Pacheco y La Unión, aunque en los planos de la Memoria del Proyecto se habla de tanques de tormenta en las dos últimas localidades en lugar de depuradoras, hasta el emisario submarino de la Depuradora Mar Menor Sur, situada dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila. La obra, que cuenta con un presupuesto de 45,4 millones de euros, permitiría evacuar 49 hectómetros cúbicos al año hacia el Mar Mediterráneo.

Para ANSE, la unión de las aguas residuales de tantas depuradoras en un solo punto de vertido, el emisario de la depuradora Mar Menor Sur, frente a Cala Reona, y muy próximo a las praderas de *Posidonia oceanica* de Calblanque (declaradas Lugar de Importancia Comunitaria) resultaba imprescindible la Evaluación de Impacto Ambiental, pues modifica las condiciones actuales de vertido de las depuradoras, y se realiza junto a una zona protegida por la legislación de la Unión Europea.

ANSE destacó que, en un área geográfica como la Región de Murcia y el conjunto del Sureste de la Península Ibérica, con escasas precipitaciones y reconocido déficit hídrico para satisfacer las necesidades de la población, y en una comarca como la del Campo de Cartagena, con gran aprovechamiento agrícola, no parecía razonable apostar por el vertido al Mediterráneo de las aguas depuradas en lugar de reutilizarlas para otros usos como el regadío agrícola o la conservación de la naturaleza. Resultaba cuanto menos sorprendente que la mayor parte de las aguas depuradas producidas en la ribera del Mar Menor sean vertida actualmente al Mediterráneo o la misma laguna a través de emisarios submarinos y cauces públicos.



La Asociación lamentó que el Ministerio de Medio Ambiente no se haya pronunciado sobre las propuestas realizadas por las organizaciones de defensa de la naturaleza (ANSE, WWF, SEO-Birdlife y Greenpeace) al Programa de Acción del Mar Menor, en las que aportaban posibles alternativas para el aprovechamiento de las aguas depuradas, en especial la creación de nuevos humedales periféricos

a los espacios protegidos de la ribera del Mar Menor.

La creación de humedales y filtros verdes para la mejora de la calidad de las aguas depuradas antes de su vertido está siendo utilizado en otros humedales y cauces cercanos del Levante, como por ejemplo en la Albufera de Valencia, un humedal costero con problemas de eutrofización parecidos a los del Mar Menor, donde se ha construido un filtro verde de 40 hectáreas de superficie para reducir la llegada de nutrientes a la laguna litoral.

Por otra parte, y como es sabido, los humedales están reconocidos como parte de los hábitats de mayor productividad del Planeta, y son refugio de una variada biodiversidad. El mismo Mar Menor y sus humedales asociados son buena muestra de ello, incluso en algunos casos donde la intervención humana ha adaptado las zonas húmedas para su aprovechamiento económico: ejemplo de las Salinas de San Pedro del Pinatar o Marchamalo. El uso de las aguas residuales de las depuradoras para la creación de humedales permitiría disponer de nuevos hábitat en el entorno del Mar Menor para diversas especies amenazadas y/o en peligro como la cerceta pardilla, la malvasía cabeciblanca o el calamón, entre otras muchas, que ya se reproducen en humedales naturalizados formados en otros lugares de la Región (rambla de Las Moreras, Mazarrón y Lagunas de Campotéjar, Molina de Segura) a partir de aguas depuradas.

Además, la creación de humedales como alternativa al vertido al Mar Mediterráneo podría suponer un ahorro respecto al proyecto inicial, que podría ser invertido en la mejora de la red de alcantarillado de los municipios del Norte del Mar Menor para evitar las filtraciones de aguas salobres, y facilitaría otros aprovechamientos de las aguas depuradas para usos agrícolas y urbanos

El Gobierno Regional dio marcha atrás a la Urbanización de la Zerrichera dentro del LIC y ZEPA de La Almenara

23 de diciembre de 2010

Las denuncias administrativas y judiciales de ANSE y Ecologistas en Acción obligaron al presidente Valcárcel y su gobierno a anular una recalificación a todas luces ilegal. El Boletín Oficial de la Región de Murcia publicó el martes 21 de diciembre de 2010 el Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de La Almenara, Moreras y Cabo Cope, que incluye una disposición derogatoria de la Orden del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, de 13 de febrero de 2006, y normas urbanísticas relativas a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Águilas para clasificar como suelo urbanizable sectorizado, terrenos en el "Paraje La Zerrichera" (Diputación de Tébar).

La urbanización de la Zerrichera, impulsada por el Grupo Hispania en una finca de unas 240 has del término municipal de Águilas, permitía la construcción de 4.700 viviendas, hoteles y campo de golf en el interior del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de La Almenara, Moreras y Cope, afectando sensiblemente a hábitats de interés comunitario (prioritarios y no prioritarios), y especies de interés comunitario como el Águila perdicera, el Halcón peregrino, el Búho real y la Tortuga mora.



Vista de La Zerrichera. /ANSE

ANSE y Ecologistas en Acción recordaron que la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia había acordado en julio de 2007, y ratificado en 2008, a petición de los abogados de las asociaciones, la suspensión cautelar de la Resolución de la Comunidad Autónoma que aprobaba la recalificación urbanística de La Zerrichera. El tribunal rechazó los argumentos esgrimidos por las empresas inmobiliarias "Grupo Inversor Hispania, S.A.", "Inverlur Águilas I y II, S.L.U" acerca de la ausencia de valores ambientales en la zona, que justificaban en un informe de la Fundación Global Nature. El TSJ consideraba, precisamente, que " *...ante la eventual afección a dichos valores, y por consiguiente al interés general implícito en los mismos, no puede prevalecer el interés particular de las mercantiles codemandadas en que se ejecute la modificación del Plan General recurrida*".

Además, la Comunidad Autónoma se había comprometido ante la Unión Europea a aprobar definitivamente el Plan de Gestión de la ZEPA de La Almenara, Moreras y Cabo Cope, en virtud del proyecto Life "Gestión y conservación del Águila perdicera en la ZEPA de La Almenara, Las Moreras y Cabo Cope", financiado al 50 % con fondos comunitarios.

En 2003, Ecologistas en Acción denunció la roturación y puesta en regadío ilegal de unas 40 has de la finca que luego sería recalificada. En su día, la Consejería de Medio Ambiente hizo caso omiso de dichas denuncias, y se utilizó este regadío ilegal como justificación de la degradación y falta de valores del espacio aun protegido.

ANSE denunció la aprobación de la urbanización de La Zerrichera ante la Comisión Europea, que recordó a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las obligaciones de las autoridades competentes a la hora de cumplir con las Directivas de Hábitats y Aves, refiriéndose a la sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-117/03: *"los Estados miembros no pueden, por lo tanto, autorizar intervenciones que puedan alterar significativamente las características ecológicas de un lugar tal como lo definen dichos criterios. Así ocurre, en particular, cuando una intervención conlleva el riesgo de reducir de forma significativa la superficie del lugar, o de provocar la desaparición de especies prioritarias existentes en él o, por último, de tener como resultado la destrucción del lugar o la eliminación de sus características representativas"*.

Entre tanto, siguen abiertas en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Murcia las Diligencias por supuestos delitos de prevaricación, falsedad en documento oficial, negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos, tráfico de influencias y cohecho en la Querrela interpuesta por la Fiscalía de Murcia, tras denuncias de ANSE y Ecologistas en Acción, contra cinco altos cargos de la Comunidad Autónoma, el alcalde de Águilas y un exconcejal, por su intervención en la recalificación de suelos de La Zerrichera (LIC y ZEPA Sierra de La Almenara, Águilas, Murcia).

ANSE y Ecologistas en Acción lamentaron que el Gobierno Regional NO haya estado a la altura que los murcianos se merecen en este asunto. Baste recordar que ningún cargo público implicado presentó su dimisión pese a la gravedad de los hechos acaecidos y a las imputaciones penales investigadas por la justicia. Es más, la gran mayoría de las personas implicadas han seguido ocupando puestos de responsabilidad con cargo a los Presupuestos Públicos.

ANSE y Ecologistas en Acción consideran que *"la anulación de la recalificación de La Zerrichera demuestra que la acción responsable de las organizaciones ciudadanas ha podido paralizar grandes atentados contra los espacios naturales, a pesar del apoyo del Gobierno Regional dentro de una política disparatada de excesivo desarrollo urbanístico. Además,*

respalda la profesionalidad de muchos técnicos de la administración regional, que no se han doblegado a las presiones para realizar informes favorables a proyectos contrarios a la conservación de la naturaleza”.

Las organizaciones denunciaron que ha llegado ahora el momento de dar marcha atrás a otros disparates urbanísticos que, como Marina de Cope, han sido aprobados por el Gobierno Regional desprotegiendo para ello parte de nuestros espacios naturales más singulares.



Cultivos extensivos en la Zerrichera. /ANSE

OPINIÓN:

La Zerrichera, cinco años después de «Con los papeles en la mano...»

Artículo de Pedro García Moreno director de ANSE publicado por la Verdad el 7 de enero de 2011

... demuestro aquí y en Sebastopol que se cumple la Ley en el proceso de recalificación de La Zerrichera». Fue la respuesta del presidente Ramón Luís Valcárcel a las críticas de los grupos políticos de la oposición en la Asamblea Regional en pleno debate por la recalificación de suelos dentro del espacio protegido, LIC y ZEPA, Sierra de La Almenara, Moreras y Cabo Cope, que permitía la construcción de 4.700

viviendas, un campo de golf y hoteles en este enclave perteneciente al término municipal de Águilas, afectando sensiblemente a hábitats y especies de interés comunitario como el águila perdicera, el halcón peregrino, el búho real o la tortuga mora.

Nos encontrábamos en el máximo apogeo de la locura urbanística. El Gobierno regional había aprobado pocos años atrás la desprotección de Marina de Cope para permitir su desarrollo urbanístico, y en 2004 había intentado la desprotección del Parque Regional de Calblanque para permitir la urbanización de las laderas de Monte de Las Cenizas que miran a la bahía de Portmán. La Zerrichera se convertiría a partir de entonces en un nuevo símbolo en defensa de los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

De manera simultánea, el entonces consejero de Medio Ambiente, Francisco Marqués, se prodigaba en descalificaciones a quienes criticábamos la urbanización, y defendía ante los medios de comunicación, sobre el mismo terreno a urbanizar, la falta de valores naturales de este trozo de la Sierra de La Almenara, donde el Gobierno regional no había hecho nada para sancionar la roturación ilegal y puesta en regadío de la zona denunciada en 2003 por Ecologistas en Acción.

En febrero de 2006 entregamos al presidente Valcárcel varios miles de firmas de ciudadanos y organizaciones de defensa de la naturaleza en contra de la urbanización. Aún me asombra la defensa que hizo del proyecto, ante la atenta y silenciosa mirada de Ruiz Vivo.



Tortuga mora, una especie frecuente en la Zerrichera. /ANSE

Curiosamente, el mismo empresario que impulsaba la urbanización de La Zerrichera, Trinitario Casanova, responsable del Grupo Hispania, que disfrutaba de tardes de toros en Murcia en compañía de su amigo, el consejero que aprobó la urbanización, Joaquín Bascuñana, no dudaría en calificar de «cobardía» la actitud del presidente Valcárcel cuando, ante las denuncias que se fueron sucediendo, comenzaron las dudas sobre el futuro del proyecto.

Casi 5 años más tarde, el pasado martes 21, llegaba la decisión tantas veces demandada por las organizaciones de defensa de la naturaleza. El Boletín Oficial de la Región de Murcia publicaba el Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de La Almenara, Moreras y Cabo Cope, incluyendo una disposición derogatoria de la Orden del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes que aprobaba la urbanización de La Zerrichera.

Anteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia había acordado en julio de 2007, y ratificado en 2008, a petición de los abogados de ANSE y Ecologistas en Acción, la suspensión cautelar de la Resolución de la Comunidad Autónoma que aprobaba la recalificación urbanística de La Zerrichera. El tribunal rechazaba los argumentos esgrimidos por las empresas inmobiliarias Grupo Inversor Hispania, S.A., Inverlur Águilas I y II, S.L.U acerca de la ausencia de valores ambientales en la zona, que justificaban en un informe de la Fundación Global Nature.

ANSE había denunciado la aprobación de la urbanización de La Zerrichera ante la Comisión Europea, que recordó a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las obligaciones de las autoridades competentes a la hora de cumplir con las Directivas de Hábitats y Aves. La Comunidad Autónoma se comprometió ante la Unión Europea a aprobar definitivamente el Plan de Gestión de la ZEPA de La Almenara, Moreras y Cabo Cope, donde había ejecutado el proyecto Life «Gestión y conservación del águila perdicera en la ZEPA de La Almenara, Las Moreras y Cabo Cope», financiado al 50% con fondos comunitarios.

Y aún hoy siguen abiertas en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Murcia las diligencias por supuestos delitos de prevaricación, falsedad en documento oficial, negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos, tráfico de influencias y cohecho en la querrela interpuesta por la Fiscalía de Murcia, tras denuncias de ANSE y Ecologistas en Acción, contra cinco altos cargos de la Comunidad Autónoma, el alcalde de Águilas y un exconcejal, por su intervención en la recalificación de suelos de La Zerrichera (LIC y ZEPA Sierra de La Almenara, Águilas, Murcia). Lamentablemente, la gran mayoría de las personas implicadas han seguido ocupando puestos de responsabilidad con cargo a los presupuestos públicos.

La anulación de la recalificación de La Zerrichera demuestra que la acción responsable de las organizaciones ciudadanas ha podido paralizar un nuevo atentado contra los espacios naturales, a pesar del apoyo del Gobierno regional dentro de una política disparatada de excesivo desarrollo urbanístico. Además, respalda la profesionalidad de muchos técnicos de la Administración regional, que no se han doblegado a las presiones para realizar informes favorables a proyectos contrarios a las leyes de conservación de la naturaleza.

Ahora ha llegado el momento de dar marcha atrás a otros disparates urbanísticos que, como Marina de Cope y Novo Carthago, han sido aprobados por el Gobierno regional desprotegiendo para ello parte de nuestros espacios naturales más singulares. La debacle del sector de la construcción, y sus consecuencias ambientales, económicas y sociales, ha demostrado que es necesario cambiar de rumbo.



La Zerrichera no será urbanizada. /ANSE

Breves

ANSE apoyó la marcha por el Espacio Protegido de Escalona

Miembros de ANSE asistieron en el mes de enero a la marcha por la protección de la Sierra de Escalona recorriendo la Vereda del Hurchillo a lo largo de 7 km. Representantes de ASE explicaron las novedades en la protección del espacio así como la problemática a la que se enfrenta.

¿Tesoro marino o macropuerto?

La Verdad publicó en abril un interesantísimo artículo relativo a los valores subacuáticos de El Gorguel que serían destruidos por la ejecución de la terminal de contenedores que plantea la Autoridad Portuaria de Cartagena. Puedes ver el artículo en:

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20100426/comarcas/tesoro-marino-macropuerto-20100426.html>

Extracciones irregulares de áridos alimentan el macropuerto de Escombreras

La Asociación de Naturalistas del Sureste denunció que diversas extracciones irregulares han alimentando las obras del macropuerto de Escombreras. Puedes ver el artículo en:

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20100513/cartagena/anse-denuncia-relleno-superpuerto-20100513.html>

La UE cuestiona Novo Carthago

La prensa regional se hizo eco de las dudas que plantea el proyecto de Novo Carthago en la Unión Europea y de las iniciativas planteadas por ANSE. Puedes ver los artículos en:

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20101017/cartagena/cuestiona-novo-carthago-20101017.html>

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20101022/cartagena/anse-pide-tribunales-anular-20101022.html>

Sal con nosotros a la Alcanara

ANSE organizó en el mes de Agosto la salida a la Alcanara, un espacio estepario en el que abundan aves representativas de este tipo de paisajes como alcaraván, sisón, ortega, calandria, terrera, etc. en el que dominan las especies vegetales propias de sustratos con ciertos niveles de sal características que le confieren al lugar una singular belleza y especiales valores ambientales.

Paisajes de la sal en Jumilla

El 27 de noviembre ANSE organizó una excursión a los paisajes de la sal en Jumilla, incluyendo una visita al yacimiento paleontológico acompañados de un especialista.

¿Eucaliptos contra el cambio climático?

ENCE, importante empresa papelera, distribuyó una noticia relativa a la capacidad de captación del CO2 de los eucaliptos y su potencial con cultivo energético. Sin embargo, nada se decía de los efectos ambientales que tienen los cultivos de este árbol australiano en Huelva o en el norte de la Península Ibérica, suponiendo la destrucción del suelo por aterrazamientos, el arrase de vegetación autóctona, la roturación de espacios protegidos o la pérdida de polinizadores por los tratamientos con pesticidas. ANSE participó en la televisión autonómica La Siete divulgando datos científicos rigurosos sobre el impacto de los eucaliptos.

¿Actuará la Comunidad Autónoma tras el incendio de la Sierra del Molino?

Tras la extinción del incendio, ANSE dirigió una carta al Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad y al Presidente de la Comunidad Autónoma felicitando a los medios de extinción y recordándoles los múltiples incumplimientos en el desarrollo de una política forestal y conservacionista planificada y coherente.

Proyecto Coccinela

Coccinela recibió una subvención del Ayuntamiento de Murcia

8 de Enero de 2010

El Proyecto Coccinela de ANSE recibió una subvención para dar charlas sobre los alimentos ecológicos en asociaciones y colectivos del Municipio de Murcia.

Las charlas abordaban aspectos como ventajas de los alimentos ecológicos, comparativas entre la agricultura industrial y la agricultura ecológica, lugares para adquirir productos ecológicos, etc.

En el contexto de este proyecto, se desarrollaron las "I Jornadas de consumo responsable, consciente y transformador" de acceso es libre y gratuito.

En las citadas jornadas, el ingeniero químico Ángel Silvente habló de cómo ahorrar energía en nuestras viviendas, haciendo una buena elección de sistemas de calefacción, electrodomésticos, etc. para rebajar las facturas que pagamos y, al mismo tiempo, disminuir nuestras emisiones de CO2

A continuación, Pedro Noguera, profesor titular del Dpto. de Economía Aplicada de la UMU, explicó los fundamentos y los objetivos del Comercio Justo, el sistema de certificaciones, etc.

Coccinela cumplió cinco años

17 de Marzo de 2010

El 13 de marzo, tras la asamblea de socios de Coccinela, se celebraron los cinco años de funcionamiento de nuestro proyecto y la inauguración del nuevo local.

Durante la celebración, algunos socios hicieron entrega de unos regalos a Chema Catarineu y Nuria Álvarez por su trabajo desinteresado en este proyecto



Quinto cumpleaños de Coccinela

Coccinela



Agricultura murciana y Cambio Climático

6 de Febrero de 2010

La Consejería de Agricultura anunció a través de los medios de comunicación su intención de lanzar un sello "less CO2", en 2011, para informar al consumidor de la contribución de los cultivos murcianos a mitigar el problema del cambio climático mediante la absorción de CO2.

Desde la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) se consideró que esta iniciativa resultaba engañosa, especialmente para la agricultura industrial.

Si bien es cierto que los cultivos absorben CO2 al hacer la fotosíntesis, también lo es que, tras la recolección, transporte y consumo de las cosechas, ese CO2 vuelve a parar a la atmósfera, así que el resultado neto es neutro.



Pero es que, además, la agricultura industrial emite grandes cantidades de CO2 ya que es totalmente dependiente del petróleo. La roturación de los terrenos, el laboreo, la construcción de la maquinaria agrícola, la fabricación de plaguicidas y fertilizantes químicos, el transporte, etc. consumen gran cantidad de energía y hacen que la agricultura industrial sea responsable de, aproximadamente, un tercio de las emisiones de CO2 a la atmósfera. Decir, de manera genérica, que la agricultura que practicamos en la Región contribuye a frenar el calentamiento global es engañar a los consumidores.

Por otro lado, la gran dependencia de la agricultura industrial respecto al petróleo barato hace que su futuro sea incierto ya que, según los expertos, los días del petróleo barato están contados.

Sin embargo, consideramos que sí hay un tipo de agricultura más sostenible y que produce menos emisiones de CO2: la agricultura ecológica. Esta modalidad de agricultura, que no utiliza plaguicidas ni fertilizantes químicos, almacena mucho más carbono en los suelos -como materia orgánica- y es menos dependiente del petróleo. Además, también necesita menos agua (lo que la hace especialmente adecuada en nuestro entorno geográfico).

La agricultura ecológica es contemplada por los ministros de agricultura de la Unión Europea como una herramienta para combatir el cambio climático. Europa está apostando cada vez más por la agricultura ecológica y eso hace que la superficie de estos cultivos, también en España, crezca sin parar. Sólo en nuestra Región hay ya más de 40.000 hectáreas certificadas por el Consejo de Agricultura Ecológica.

ANSE opina que, de aplicarse a algunos productos agrícolas, el sello "less CO2" debería utilizarse exclusivamente en los ecológicos. Con un poco de apoyo por parte de la administración regional, la Región podría ser un referente europeo en producción de alimentos ecológicos.



Productos ecológicos

III Jornadas de alimentación ecológica

14 de Abril de 2010

El proyecto Coccinela participó en las III Jornadas sobre Alimentación Ecológica organizadas por la Escuela de Hostelería y Turismo del Instituto La Flota de Murcia

En estas jornadas, Alumnos y profesores trabajaron con alimentos ecológicos producidos y elaborados preferentemente en Murcia, preparando desde los platos más tradicionales a la cocina de vanguardia, siempre teniendo en cuenta la alta calidad organoléptica de las materias primas que lo conforman.

Diariamente se elaboró un menú ecológico para unos 45-50 comensales, participando en la actividad 50 alumnos entre cocina y sala, además de los profesores correspondientes a

Ramón Navia es ingeniero agrónomo y uno de las personas que más saben de agricultura ecológica en la Región de Murcia. También es socio de ANSE y del proyecto Coccinela.

Caprilac es una empresa cartagenera que abastece a Coccinela de leche de cabra, yogures y, sobre todo, quesos de una gran calidad (han recibido varios premios). Visitamos las instalaciones de las cabras, sala de ordeño, etc y también la cadena de producción de los quesos (maquinaria, cámaras, etc.).



Granja caprina de Caprilac

Visita a la finca de Ramón Navia en Canteras y a Caprilac

21 de Mayo de 2010

El 25 de abril unos 30 socios y simpatizantes de Coccinela realizaron una visita a la finca de Ramón Navia en Canteras y a Caprilac.



Explotación ecológica de Ramón Navia

Coccinela participó en las I Jornadas de consumo, empleo y economías alternativas

13 de Noviembre de 2010

El coordinador del proyecto Coccinela de ANSE participó como ponente en una mesa redonda de las I Jornadas de consumo, empleo y economías alternativas que se han celebrado en Molina de Segura, organizadas por AVESCO, CONSUMUR y ISOECO



Campaña de anillamiento de aves de Isla Grosa

Desde el 25 de marzo hasta el 1 de mayo, un equipo de anilladores de aves de la Asociación de Naturalistas del Sureste ha trabajado permanentemente en Isla Grosa, frente a La Manga del Mar Menor, estudiando la migración prenupcial de las aves que, procedentes de tierras africanas, vuelan en dirección al centro y norte de Europa.

Tras 45 días de estudio se han capturado y liberado posteriormente 2117 aves de 40 especies diferentes, de las que 1714 han sido anillamientos. La más abundante ha sido el Mosquitero musical con casi la mitad de los anillamientos capturándose 837 aves (49,1 % del total). En algunos días como el día 29 de marzo se capturaron 86 ejemplares de esta especie. El Petirrojo, la Ccurrucas cabecinegra, Carrasqueña y Capirotada, y el Mosquitero común son las otras especies en que se han capturado más de 100 ejemplares.



Ejemplar de mosquitero musical de la subespecie *acredula*. Foto: José Antonio Barba y Fabricio Pardo

Cabe destacar entre los anillamientos, la captura de un ejemplar de Pechiazul y otro de Triguero, especies que nunca habían sido capturadas en la isla, y 3 de una Curruca mirlona, especie de la que tan solo se había capturado un ejemplar en 2006. Además se capturó un ejemplar de Mosquitero musical de la subespecie *acredula* (segundo para Isla Grosa). Esta subespecie cría en el norte de

Escandinavia y en Siberia y migran hacia el Este por lo que existen muy pocos registros en el Mediterraneo Occidental.

Gracias a la campaña se pudo constatar la reproducción de la Curruca tomillera al captarse una hembra que presentaba placa incubatriz, claro indicio de que se trataba de un ave local que está nidificando en la isla. No se tenía constancia previa de la reproducción de esta especie en la isla.

Se controlaron tres ejemplares de Mosquitero musical anillados fuera de la Isla. Fueron un ave anillada en Bélgica, una en Noruega y otra en España. Además, una Curruca capirotada que fue capturada y anillada durante la campaña de 2009 fue recuperada este año lo que pone de manifiesto la importancia de Isla Grosa para las aves que utilizan la isla año tras año en sus rutas migratorias.



Dos voluntarios durante una de las sesiones de anillamiento. Foto: José Antonio Barba y Fabricio Pardo

Los resultados obtenidos han sido incluidos dentro del Proyecto Piccole Isole de anillamiento en pequeñas islas del Mediterráneo, proyecto en el que participan numerosas estaciones de anillamiento y que tiene como objetivo el estudio de la migración de los passeriformes europeos.

La campaña fue realizada por anilladores y colaboradores, principalmente de ANSE, de forma totalmente voluntaria y contó con la colaboración de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Región de Murcia así como de Mendijob S.L., que facilitan las instalaciones y el transporte hasta la isla.

Proyecto Araar

El regreso del bosque de ribera

7 de Febrero de 2010

Un grupo de 30 personas entre voluntarios de ANSE y miembros de la empresa de reciclado de tóneres se desplazaron hasta el Soto de la Hijueta (Río Segura a su paso por Molina) donde plantaron un centenar de álamos (*Populus alba*) con el fin de recuperar el bosque de ribera o de galería.

El bosque de ribera forma bandas a lo largo del río, y desarrolla una importante función ecológica, como el sombreado, cobijo de fauna o control de la erosión y la contaminación. En Murcia estaba compuesto mayoritariamente por álamos, pero ha ido desapareciendo debido al avance de la agricultura o las obras públicas de encauzamiento y modificaciones del cauce, entre otras.



Voluntarios plantando un almez en el Río Segura a su paso por Molina de Segura

Esta actividad se incluye en el Programa de Voluntariado Ambiental en Ríos, financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y contó con la colaboración de la empresa Karkemis así como del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Recuperación de hábitats de interés comunitario iberoafricanos

7 de Noviembre de 2010

Gracias a la financiación de la Fundación Biodiversidad, se desarrolló el proyecto "Custodia del Territorio para la recuperación de hábitats de interés comunitario iberoafricanos" que incluía el desarrollo de tres iniciativas de reforestación participativas tendentes a recuperar los matorrales arborescentes de *Ziziphus lotus* (código 5220) y de los bosques de *Tetraclinis articulata* (código 9570) ambos hábitats de interés comunitario.

En concreto, se ha trabajado en la recuperación de un bosque de sabina mora (*Tetraclinis articulata*) en el Parque minero de La Unión con la plantación de 915 plantas de las cuales 348 eran sabinas moras.



Plantaciones en la EDAR Beaza

Por otro lado, en la Depuradora Cabezo Beaza y en colaboración con la STA 577 se ha procedido a la plantación de 2.007 plantas autóctonas dotadas de riego por goteo. En las plantaciones realizadas en Beaza han destacado el palmito con 422 ejemplares y el azufaifo o arto blanco (*Ziziphus lotus*) con 145 ejemplares.

Finalmente, en la Reserva Biológica de Malcamino (Mazarrón) se han introducido 262 plantones destacando la plantación de orovales (*Withania frutescens*) y cornical (*Periploca angustifolia*).



Alumnos del IES Maria Cegarra plantando en el Parque Minero de La Unión.

Otras especies empleadas en las reforestaciones, que superan la veintena, han sido lentisco (*Pistacia lentiscus*), bayón (*Osyris lanceolata*), altramuz del diablo (*Anagyris foetida*), aladierno (*Rhamnus alaternus*), lavanda (*Lavandula dentata*), albardín (*Lygeum spartum*), acebuche (*Olea europaea*) y un largo etc.

Puntualmente, se han empleado especies más escasas en las sierras litorales como madroño (*Arbutus unedo*), carrasca (*Quercus rotundifolia*), cornicabra (*Pistacia terebinthus*).

Ver reportaje:

<http://www.7rm.es/servlet/rtrm.servlets.ServletLink2?METHOD=DETALLEALACARTA&sit=c,6,ofs,0&serv=BlogPortal2&orden=1&idCarta=36&mId=5420&autostart=TV>



Retroexcavadora abriendo hoyos en el parque minero

ANSE cedió 10.000 arbustos autóctonos a los agricultores para la mejora ambiental de sus cultivos

La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma, cedió a los agricultores de la Región en el último año 10.000 arbustos autóctonos, que se han implantado en linderos y bordes de cultivo. Además de favorecer la recuperación de ciertas especies protegidas, los arbustos autóctonos permitirán mejorar la calidad de las producciones agrícolas al actuar como refugios de fauna útil para las plantaciones, proteger los suelos y evitar la contaminación de cultivos.

Las plantas fueron producidas en el vivero de ANSE, situado en Cartagena, y la mayor parte de ellas se encuentran protegidas por el Decreto 50/2003. El proyecto fue posible gracias a la cofinanciación de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante un convenio con la Asociación, que finalizó en 2010.



Cesión de planta a agricultores ecológicos

La flora autóctona aporta notables beneficios a las explotaciones agrícolas pues constituyen un refugio ideal para la fauna útil a las plantaciones (polinizadores, depredadores de plagas, etc) minimizando o haciendo innecesario el uso de fitosanitarios. Otros servicios relevantes de la flora autóctona son la protección y fertilización de los suelos, al evitar la erosión o al aportar materia orgánica y, en algunos casos, incluso nitrógeno. La reducción de la contaminación de deriva (llegada de pesticidas de cultivos adyacentes) y el efecto cortavientos son otros servicios que realiza la flora autóctona a las explotaciones agrícolas.



Producción de planta en el vivero

La mayor parte de las cesiones se realizaron a agricultores profesionales en régimen ecológico o a propietarios situados en el interior de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Las cesiones contaron con asesoramiento de los técnicos de la Asociación que seleccionaban las especies más adecuadas para cada explotación en función de las condiciones ecológicas y las necesidades de cada agricultor.



Seto con arbustos autóctonos

Los plantones cedidos corresponden a una treintena de especies autóctonas, siendo las más empleadas el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*), el mirto (*Myrtus communis*) o el palmito (*Chamaerops humilis*).

Mención especial requieren las plantaciones realizadas con el azufaifo (*Ziziphus lotus*), un arbusto espinoso propio de zonas desérticas del sur de España y Norte de África y que se encuentra catalogado como Vulnerable, según el Decreto 50/2003. Esta especie ha sufrido una dramática regresión, ya que requiere suelos de buena calidad muy apreciados para la agricultura. Por tanto, la recuperación de esta especie pasa por la implicación de los agricultores



Cesión de planta a Finca Villa Teresa

Breves

La Siete emitió un reportaje sobre la cesión de planta a agricultores

La emisora autonómica "La Siete" emitió un reportaje sobre la cesión de planta autóctona a agricultores profesionales realizada en el marco del convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la recuperación de la flora silvestre.

Veinte años no son nada

Un socio nos remitió estas increíbles fotos de algunos ejemplares cedidos por ANSE hace unos 20 años y plantados en La Muela-Cabo Tiñoso. Veinte años no son nada, pero pueden marcar la diferencia.



Tetraclinis articulata en el Campillo de Adentro (Cartagena).

Recuperación de la vegetación en la Comarca de Cartagena

La Verdad publicó un reportaje sobre las posibilidades de recuperación y mejora de la cubierta vegetal y la política forestal en la Comarca de Cartagena. ANSE colaboró en la elaboración de este reportaje que podéis leer en: <http://www.laverdad.es/murcia/20100131/cartagena/menos-pino-arbusto-para-20100131.html>

Prácticas en ANSE

Dos alumnos procedentes del CIFE de Torre Pacheco realizaron las prácticas de sus correspondientes ciclos formativos en los proyectos de conservación de la Asociación. Las prácticas de estos alumnos fueron posibles gracias a sendos convenios firmados por ANSE con la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y vienen a consolidar el programa de prácticas iniciado en 2008.



ANSE participó en el intercambio de la Red de semillas

Un miembro de ANSE asistió a las actividades de la Red de Semillas de la Región de Murcia, actividad organizada por la Red de Agroecología y Ecodesarrollo que incluyeron exposiciones, intercambio de semillas, recepción de nuevo germoplasmas para su inclusión en el banco de germoplasma.



Cítricos de variedades antiguas/ANSE

ANSE cedió plantas para la restauración del Parque Regional de Calblanque y el Parque Regional de Salinas de San Pedro

La Asociación cedió a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia unos 250 plantones de diversas especies para la restauración de espacios privados en el interior del Parque. Esta cesión minimiza el uso de especies alóctonas que pueden convertirse en peligrosas invasoras.

Asimismo, la Asociación de Naturalistas el Sureste cedió al programa de voluntariado ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un centenar de plantones para la restauración de los espacios dunares del Parque Regional.

La planta autóctona fue producida en el marco del convenio de colaboración de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad para la conservación de la flora autóctona de la Región de Murcia.

Contraparada

Nutrias a las puertas de la ciudad de Murcia

13 de Enero de 2010

Miembros de ANSE detectaron la presencia de nutrias (*Lutra lutra*) en las proximidades de la ciudad de Murcia. La Asociación viene trabajando en el estudio y mejora de la biodiversidad en La Contraparada gracias al apoyo del Ayuntamiento de Murcia y de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Biólogos de la Asociación de Naturalistas del Sureste detectaron numerosas evidencias de la presencia de nutria (*Lutra lutra*) en diversos puntos de la Contraparada. La veracidad de las huellas fue confirmada por expertos regionales en la especie[i], que indicaron que también habían encontrado en la zona algún indicio de presencia de la especie.



Huella de nutria (*Lutra lutra*) en la que aparecen marcadas las membranas interdigitales, obtenida en La Contraparada. (© María Dolores Belando/ANSE)

La nutria (*Lutra lutra*) es un mamífero asociado a los cauces y masas de agua que se encuentra protegido con la categoría de "En Peligro de Extinción" por la Ley 7/95 y es una especie de Interés Comunitario según la Directiva Hábitats. En los últimos años, esta especie viene recuperando parte de sus áreas históricas de ocupación por la mejora de la calidad de las aguas y el consecuente aumento de la población de peces.

ANSE viene realizando diversas actividades de voluntariado, educación ambiental y seguimiento de la biodiversidad para dar a conocer los valores ecológicos que tiene La Contraparada. Las actividades de ANSE contaron con el apoyo del Ayuntamiento de Murcia y de la Confederación Hidrográfica del Segura.

La Contraparada es un azud de donde parten las principales acequias de la Huerta de Murcia. Este enclave declarado Bien de Interés Cultural se encuentra a tan sólo a 12 km de la ciudad de Murcia y es uno de los muchos parajes histórico-culturales de la huerta a rescatar del olvido. La Asociación considera que la presencia de nutrias debería animar a las Administraciones a acelerar los proyectos de mejora y restauración del río Segura, particularmente la recuperación del bosque de ribera tal y como ha anunciado recientemente la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

Campos de trabajo

Campo de trabajo Cartagena-Mar Menor-San Pedro



Voluntarios realizando tareas de mantenimiento en el vivero de planta autóctona.

Durante el mes de junio se desarrolló una nueva edición de los campos de trabajo que ANSE viene realizando de manera interrumpida los últimos 11 años, con la financiación y ayuda del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia y la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.

Durante 15 días, 22 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años y provenientes de casi toda España (Murcia, Alicante, Lérida, Barcelona, Zaragoza, La Rioja, Vizcaya, La Coruña, Pontevedra, Valladolid, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Granada) participaron en una serie de tareas de voluntariado en diversos espacios naturales del litoral acompañados por cuatro monitores de la asociación.

Durante cuatro mañanas trabajaron en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, donde retiraron vegetación exótica invasora de las especies Pitera (*Agave americana*) y Crespinillo (*Carpobrotus sp.*), hasta un total de 7 contenedores de 1000 kgs de capacidad cada uno y dos contenedores de obra de 20 metros cúbicos de capacidad.

Asimismo, realizaron un riego de emergencia de los pies de especies vegetales autóctonas que miembros y voluntarios de la asociación plantaron el pasado otoño. También se colocó un cartel informativo en el que se explicaban los trabajos realizados y se detallaba qué eran especies invasoras y el peligro que suponen para la biodiversidad.



Voluntarios sacando una inflorescencia de pitera de una duna en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar (Foto: Celia López Cañizares)

Los voluntarios colaboraron en el vivero forestal que la asociación mantiene en Cartagena, participando en el mantenimiento de varios de los cultivos que allí se mantienen, tanto de variedades autóctona hortofrutícolas, como de especies forestales y helófitas para su uso en repoblaciones en espacios naturales.

Otras dos mañanas ayudaron a personal de la asociación a repoblar los alrededores de la Estación de Aguas Residuales de Cabezo Beaza con especies vegetales autóctonas. En total se plantaron casi mil pies de las siguientes especies: Araar

(*Tetraclinis articulata*), Lentisco (*Pistacia lentiscus*), Albardín (*Lygeum spartum*), Cornicabra (*Pistacia terebinthus*), Palmito (*Chamaerops humilis*), Madroño (*Arbutus unedo*), Altramuz del diablo (*Anagyris foetida*), Aladierno (*Rhamnus alaternus*), Clemátide (*Clematis flammula*) y *Sacharum ravenae*. Obviamente, toda la plantación se dotó de riego por goteo. También se retiró parte del Crespinillo (*Carpobrotus*) que se plantó durante la construcción de la zona.

Para finalizar el campo de trabajo se procedió a la limpieza de la playa de Fatares y alrededores, de la que se llegó a sacar 20 sacos de 100 litros de capacidad cada una con los más diversos residuos entre latas, botellas de cristal, chancas, tapones y hasta restos de detonadores de la Armada.



Descarga en el puerto de Cartagena de toda la basura retirada de la playa de Fatares (Foto: Pedro García/ANSE)

Aparte del trabajo realizaron toda una serie de actividades complementarias, casi todas ellas relacionadas con el medio ambiente. Entre otras, destacan un embarque en el velero Else colaborando en la toma de datos de aves marinas que llevan a cabo miembros de la asociación y de cetáceos, pudiendo disfrutar cada uno de los dos grupos en los que se dividieron de un avistamiento de Delfín listado (*Stenella coeruleoalba*).



Voluntarios buscando delfines a bordo del Else (Foto: Elena Martínez Sarabia)

Destacó también una sesión de anillamiento científico de aves en el carrizal perimetral del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, en el que se capturaron y anillaron 44 aves de las siguientes especies: Carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), Buitrón (*Cisticola juncidis*), Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), Zarcero común (*Hippolais polyglota*), Mirlo vulgar (*Turdus merula*), Golondrina común (*Hirundo rustica*) y Avión zapador (*Riparia riparia*). Y un censo nocturno de Camaleón común (*Chamaeleo chamaeleon*) en el que se encontraron tres ejemplares de este reptil.

También realizaron visitas guiadas por los parques regionales de San Pedro del Pinatar y de Calblanque, con vivac en este último, de taller de introducción a la astronomía, gymkhana ambiental, visita a Portman, iniciación al buceo en apnea en Cabo de Palos en el límite mismo de la reserva, visita cultural guiada a Cartagena, taller de artesanía y tatuajes de henna, visita a los baños de lodo de Lo Pagán y conciertos de la Mar de Música.

Desde ANSE queremos agradecer a los participantes por su trabajo desinteresado y por la ilusión y entusiasmo que mostraron ante las actividades que se prepararon para ellos.

Voluntariado ríos

Proyecto de Voluntariado en Ríos

13 de Enero de 2010

El proyecto "Estudio de la Biodiversidad y Mejora del Estado Ecológico de los Ecosistemas de la Cuenca del Segura", desarrollado por ANSE se enmarcó en el Programa de Voluntariado Ambiental en Ríos financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Este proyecto continuó ampliando el conocimiento que existe sobre la biodiversidad de diversas masas de agua de la Región de Murcia e identificando algunas de las principales amenazas que sufren.



Este nuevo proyecto presta especial atención al gran problema que representan las exóticas para la conservación de los hábitats acuáticos. Jorge Sánchez/ANSE

A lo largo de 5 meses, voluntarios de la asociación realizaron actividades centradas en el estudio y mejora del estado de la vegetación, odonatos (libélulas y caballitos del diablo), peces, anfibios, galápago leproso y aves visitando diversos ecosistemas, como ramblas litorales de Cartagena y Mazarrón,

humedales artificiales de gran importancia ambiental, como la Charca de las Moreras o arroyos de Montaña de Moratalla. En estos lugares se recogió material vegetal, que servirá para posteriores plantaciones, se realizarán muestreos de odonatos, peces, anfibios y galápago leproso, anillamientos de aves, fototrampeo, estudio y control de especies exóticas y la construcción de una charca para la reproducción de anfibios.



En proyectos anteriores se localizaron especies amenazadas. En esta imagen se muestra un caballito del diablo de la especie *Coenagrion mercuriale*, una especie protegida a nivel europeo. /ANSE



Construcción de una charca para los anfibios

23 de Febrero de 2010

Una decena de voluntarios de ANSE construyeron una balsa para facilitar la reproducción de anfibios en la Reserva de Malcamino (Mazarrón), propiedad de la Asociación. El trabajo que llevó a cabo a lo largo de dos fines de semana permitirá mejorar las poblaciones de anfibios de la reserva.



Voluntarios reperfilando la charca de Malcamino /ANSE

Los trabajos consistieron en el reperfilado del hoyo excavado previamente así como en la extensión de una lámina impermeable de caucho que fue cubierta con hormigón.



La charca se construyó sobre una lámina impermeable /ANSE

La charca ha supuesto la creación de un nuevo punto de agua en un ambiente semidesértico, por lo que también podrá ser utilizada como abrevadero para otras especies que viven o utilizan la reserva, como por ejemplo, el águila real, el águila perdicera, el búho real, la chova piquirroja o la collalba negra. Tras las lluvias de agosto, se reprodujeron el sapo corredor (*Bufo calamita*) y la rana común (*Rana perezi*).



Los voluntarios extendieron la lona impermeable y a continuación se colocó el hormigón /ANSE

Esta actividad se enmarcó dentro del proyecto Estudio de la Biodiversidad y Mejora del Estado Ecológico de los Ecosistemas de la Cuenca del Segura, incluido en el Programa de Voluntariado Ambiental en Ríos, financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.



Charca llena tras las precipitaciones de agosto /ANSE

Breves

Jornadas del Voluntariado en Ríos

Miembros de ANSE asistieron a la Jornada de Presentación de la Convocatoria 2010 del Programa de Voluntariado en Ríos, celebrada ayer en Madrid. Durante la presentación de las jornadas, se destacaron algunos de los importantes logros conseguidos en los diferentes proyectos que las asociaciones están realizando en el marco de este programa. Entre otros, se comentó, por ejemplo, la confirmación de la presencia de fartet en la Rambla de las Moreras.



Artículo sobre el Fartet en el Boletín Sauce

Un artículo de firmado por miembros de ANSE apareció en el Número 2 de la Revista Sauce, el Boletín informativo de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.



El boletín informativo SAUCE, elaborado por la Dirección General del Agua, es el canal de comunicación de todos los responsables de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos; puente entre las distintas administraciones, empresas y usuarios; y altavoz de ciudadanos, técnicos, responsables de obra, ONG y otras personas y colectivos involucrados en la restauración y el voluntariado en ríos.



ANSE participó en las Jornadas de Voluntariado en Ríos de la Confederación Hidrográfica del Segura

ANSE participó en las I Jornadas de Voluntariado en Ríos de la Confederación Hidrográfica del Segura, con la intención de poner de manifiesto la importancia de la participación social en la Estrategia Nacional de Restauración en Ríos, a través del Programa de Voluntariado en Ríos



ANSE participó en las I Jornadas de Voluntariado en Ríos de la Cuenca del Segura /ANSE

EL SEQUÉN

Seguimiento de aves forestales en El Valle

1 de Febrero de 2010

A finales de febrero se inició en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy un programa de voluntariado centrado en el seguimiento de las aves forestales del Parque Regional.



Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*) capturado para su anillamiento en El Valle / ANSE

Las actividades principales fueron el anillamiento científico de aves en un lugar habilitado con comederos y bebederos por los voluntarios de los anteriores proyectos de voluntariado ambiental. Además se procedió a la construcción, colocación y seguimiento de una serie de cajas nido específicas para Carbonero común (*Parus major*), Carbonero garrapinos (*Parus ater*), Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*) y Autillo (*Otus scops*), pequeña rapaz nocturna que carece de sitios adecuados para nidificar en El Valle.

Durante los meses de mayo, junio y julio se llevaron a cabo el seguimiento de las cajas nido, para comprobar las especies que las ocuparon y para anillar los pollos para el estudio de las poblaciones. Mediante el anillamiento científico en la estación con comederos y bebederos, se pretende obtener recapturas de estas aves anilladas en nido obteniendo información sobre la distribución de especies, longevidad de las aves, así como la dispersión y supervivencia de los jóvenes.



Taller de Cajas Nido durante el voluntariado de 2009 en la C.F. El Sequén / José L. Murcia

Las actividades se centralizaron en la Casa Forestal El Sequén, que viene funcionando como Centro de Educación Ambiental desde los años ochenta.

Programa de
Voluntariado Ambiental

SEGUIMIENTO DE AVES FORESTALES
EN EL PARQUE REGIONAL DE EL VALLE Y CARRASCOY

Actividades:

- *Construcción, colocación y seguimiento de Cajas Nido
- *Anillamiento científico de aves
- *Mantenimiento de la Casa Forestal El Sequén

Información e inscripciones (hasta el 26 de febrero):

- *frangarcia@naturalistasdelsureste.org
- *Fian: 659 911 980
- *www.anseblog.blogspot.com

Organiza:



Delfines mulares y acuicultura.

Seguimiento del delfín mular en las costas del SE ibérico

ANSE viene realizando diversas campañas de navegación en el marco del proyecto "Interacciones entre pesquerías y Delfín mular (*Tursiops truncatus*)", realizado con la ayuda de la Fundación Biodiversidad y que dieron comienzo el 10 de diciembre del año 2009, y que se espera que concluyan con una campaña en septiembre de 2010.

El proyecto recoge una serie de actuaciones dirigidas a identificar y cuantificar las distintas interacciones que puede llevar a cabo la más costera de nuestras especies de delfines con distintas actividades pesqueras, prestando especial atención a las granjas de acuicultura.

Una de estas actividades consiste en la realización de transectos lineales a bordo del *Else* a lo largo de distintas del litoral del Sureste (Región de Murcia, Alicante y Almería) que albergan instalaciones de acuicultura.

Como complemento al estudio del Delfín mular, durante varias campañas se ha colaborado con la Estación Biológica de Doñana-CSIC y con la asociación CIRCE en el marcaje de varios ejemplares de Calderón común (*Globicephala melas*) con emisores satelitales de última generación. Dichos emisores permitirán el seguimiento continuo de los animales marcados, proporcionando datos sobre posición y perfiles de inmersión de una precisión y detalle nunca conseguidos hasta ahora.

Hasta el fin de la quinta campaña se llevaron a cabo 125 jornadas de navegación, con un total de 601,5 horas de esfuerzo de observación efectivo, sin contar el tiempo que se paso junto a los grupos de cetáceos tras contactar con ellos, unas 130,38 horas más. El barco recaló en los puertos de Aguadulce, Garrucha, Villaricos, Águilas, Puerto de Mazarrón, Cartagena, Cabo de Palos, San Pedro del Pinatar, Santa Pola, Tabarca y Altea, prospectándose el litoral comprendido entre la Bahía de Almería y Altea.

A lo largo de esas horas de esfuerzo se realizaron 42 avistamientos distintos de Delfín mular. Durante los avistamientos se realizaron fotografías de las aletas dorsales de los delfines con el fin de elaborar un catálogo de individuos en base a las marcas distintivas que puedan poseer dichas aletas.

Como complemento a este trabajo, también se recogió toda la información posible sobre otras especies de cetáceos, registrándose 88 avistamientos distintos de Delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), 6 de Delfín común (*Dolphinus dolphis*), 1 de Cachalote (*Physeter macrocephalus*), 6 de Calderón común, 2 de Rorcual común (*Balaenoptera physallis*) y 3 de Calderón gris (*Grampus griseus*).

También se recopiló información sobre las aves marinas que se fueron avistando a lo largo de los transectos realizados, registrándose un total de 24 especies de aves marinas diferentes entre las que destacaron la Pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), la Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), el Paiño europeo (*Hydrobates pelagicus*), etc.

Finalmente, entre otros avistamientos de interés se registraron todos los encuentros con Tortuga boba (*Caretta caretta*).

Galápagos

ANSE colaboró con la AHE en la conservación de los galápagos de la Cuenca del Segura

La Asociación de Naturalistas del Sureste colaboró en el desarrollo de un proyecto VOLCAM denominado "conservación participativa de los galápagos en la Cuenca del Segura". Gracias al apoyo económico de la CAM, decenas de voluntarios colaboraron en muestreos para detectar la presencia de galápagos autóctonos, se procedió a la captura de galápagos exóticos y se desarrolló una campaña para evitar la liberación de especies exóticas.

El proyecto se inició con la organización de un curso que contó con la participación de expertos herpetólogos como César Ayres o Marcos Ferrández, asimismo contó con la participación de investigadores en toxicología de la Universidad de Murcia como Emma López



Ejemplar de galápagos leproso/ANSE



Voluntarios durante un muestreo de galápagos en el río Segura/ANSE

Gracias a los muestreos desarrollados en el contexto del proyecto, se ha constatado una amplia presencia del galápagos leproso en la cuenca del Segura, apareciendo en ríos pero también en balsas de riego, ramblas, etc. Desgraciadamente, no pudo confirmarse la presencia de galápagos europeo en la cuenca a pesar de estar citado en una localidad de Albacete.

Por otro lado, los resultados del proyecto han puesto de manifiesto que las citas de galápagos exóticos se encuentran ampliamente dispersas por diversas masas de agua de la cuenca (embalses, ríos, charcas, balsas de riego). El caso del Río Segura a su paso por la ciudad de Murcia resulta particularmente preocupante, pues durante los censos visuales se localizaron más galápagos americanos que autóctonos.

Para evitar la proliferación de especies alóctonas se pues en marcha la campaña "Compra tu galápagos con responsabilidad" para sensibilizar a la población del problema que pueden suponer los galápagos exóticos. La introducción de especies exóticas constituye una de las principales amenazas para la biodiversidad pero además según la última reforma del Código Penal constituye un delito.

AHE y ANSE denunciaron la proliferación de galápagos exóticos en la Cuenca del Segura

1 de Septiembre de 2010

El proyecto de voluntariado ambiental desarrollado por la Asociación Herpetológica Española (AHE) y financiado por el programa VOLCAM puso de manifiesto la presencia de galápagos americanos en diversas masas de agua repartidas por la Cuenca del Segura. Estas mascotas se han convertido en especies exóticas invasoras tras su liberación por parte de sus propietarios. Para evitar la liberación de estas especies se ha puesto en marcha la campaña "Compra tu galápagos con responsabilidad".



Cartel de la campaña/ANSE

La Asociación Herpetológica Española (AHE) viene desarrollando un proyecto para determinar la presencia de galápagos exóticos (principalmente *Trachemys scripta*, *Graptemys pseudogeografica*) en la cuenca del Segura. Los resultados del proyecto pusieron de manifiesto la amplia distribución de las diferentes de galápagos exóticos se encuentran en diversas masas de agua de la cuenca (embalses, ríos, charcas, balsas de riego).

El caso del Río Segura a su paso por la ciudad de Murcia resulta particularmente preocupante, pues durante los censos visuales se localizaron más galápagos americanos que autóctonos.

El origen de estas tortugas invasoras se encuentra en su venta como mascotas, pues algunos propietarios (bien por desconocimiento o por comportamiento irresponsable) las liberan en las masas de agua de la Cuenca del Segura, poniendo en peligro el equilibrio ecológico de nuestros ríos y humedales. Además, los galápagos exóticos pueden desplazar a la especie autóctona (*Mauremys leprosa*) y afectar a los peces de interés deportivo.

Para evitar este problema, la AHE ha puesto en marcha en tiendas de animales y clínicas veterinarias la campaña "Compra tu galápagos con responsabilidad" para informar a los propietarios de tortugas de los problemas que acarrea la liberación de estos animales. Además, la campaña recuerda que la introducción de especies exóticas está tipificada como delito.

El proyecto "Conservación participativa de galápagos en la Cuenca del Segura" cuenta con la colaboración de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y del CRARC (Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña). Este proyecto ha sido desarrollado gracias a la financiación del programa VOLCAM de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Carrizales

ANSE, AHSA y regantes crearon una nueva laguna cerca de El Hondo (Elche)

Septiembre de 2010



El proyecto "Humedal de Los Carrizales" pretende la creación de una laguna de 4 hectáreas de superficie en suelos agrícolas situados en "Los Carrizales de Elche", un espacio natural situado al Sur del Parque Natural de El Hondo y que forma parte de su Zona Perimetral de Protección, además de estar incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

La zona formaba parte de la denominada Albufera de Elche, que fue intensamente transformada para su aprovechamiento agrícola. El proyecto tiene como objetivo la restauración asistida del ecosistema natural de la zona, creando una charca de aguas permanentes que favorezca la presencia de especies ornitológicas amenazadas asociadas a este medio, como la Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), además de otras muchas aves acuáticas. También se favorecerá la reproducción de peces amenazados como

el fartet, y se recuperará la vegetación acuática. La laguna se abastecerá principalmente con las mismas aguas del acuífero subyacente, además de las procedentes del drenaje de la zona. En el proyecto se incluye la construcción de un observatorio de aves para la realización de actividades de educación ambiental.

Uno de los aspectos de mayor interés del proyecto es la colaboración entre dos organizaciones de defensa de la naturaleza, ANSE y AHSA (Asociación de Humedales del Sur de Alicante), y una asociación de agricultores, la Comunidad de Regantes de "Los Carrizales", que impulsa un parque natural agrario en el ámbito territorial de esta entidad.



Maquinaria excavando el humedal/ANSE

Durante el mes de septiembre, las máquinas procedieron a la excavación de la Laguna de Los Carrizales, junto al Parque Natural de El Hondo, en el municipio de Elche. Esta fase que contó con apoyo económico del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El agua del freático afloró rápidamente y supuso el inmediato llenado de la laguna, que ha sido rápidamente colonizada por la fauna silvestre tales como libélulas. Por su parte, las aves acuáticas no tardaron en aparecer y la charca ha sido visitada por por martines pescadores, archibebes y garcillas cangrejeras.



Obras de excavación del humedal/ANSE

Durante el invierno se detectó el uso habitual del humedal por parte de las garzas, que las utilizan habitualmente, sobre todo reales, aunque también imperiales, como la de la foto.



Lagunero en charca © Sergio Arroyo

Es fácil observar a los aguiluchos laguneros en su vuelo de caza sobre los cultivos cercanos, incluso algunos se posan en las orillas de la laguna, como el de la imagen. En los campos próximos deambulan algunos ejemplares de grulla, mientras garcillas buayeras vuelan por doquier, y ratoneros y águilas calzadas aprovechan los postes de los tendidos eléctricos como atalayas de caza.



Garza imperial juvenil © Sergio Arroyo

Entre los mamíferos destaca la presencia de rata de agua, al parecer muy común según las huellas observadas, que seguro constituye un alimento habitual para las numerosas rapaces que invernan en los humedales y cultivos situados en torno al Parque Natural de El Hondo.



Cualquier persona que quiera colaborar en el proyecto puede hacerlo a través de la web

<http://www.asociacionanse.org/proyectos/humedal-de-los-carrizales>

Otras iniciativas

Limpieza de playas en Cabo Tiñoso

18 de Octubre de 2010

El 15 de octubre, un grupo de voluntarios de ANSE, junto a miembros de la Cruz Roja, del Club de Buceo Hespérides, y el Centro Excursionista de Cartagena participaron en una limpieza de playas, con el apoyo de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena.

A lo largo de la mañana, los voluntarios de dichas asociaciones se unieron en diversas calas en el entorno de Cabo Tiñoso para recoger más de 145 sacos de basura de 100 litros de capacidad, llenos de los restos más diversos, siendo los más comunes latas, tetrabricks, botellas, garrafas de plástico, tapones, bolsas, vasos desechables, bastoncillos, todos de material plástico, y diversos restos de vidrio como botellas. También se recogieron restos muy voluminosos como garrafas de más de 20 litros de capacidad, grandes trozos de poliuretano, fragmentos de fibra de vidrio de embarcaciones, segmentos de tuberías de PVC, restos de redes de pesca y de maromas de amarre de embarcaciones.. En total se estimó que la cantidad de basura sacada de las tres playas puede superar la tonelada de peso.



Voluntarios en Cala Salitrona esperando a la zodiac para embarcar la basura en el Else, que se ve al fondo (José Luis Murcia/ANSE).

Estudio de incidencia de tendidos eléctricos en las aves

La Asociación de Naturalistas del Sureste realizó para la Fundación Biodiversidad un ambicioso estudio sobre la incidencia de los tendidos eléctricos en las aves de la ZEPA "La Muela y Cabo Tiñoso".

El estudio incluyó el marcaje y radio-seguimiento de cuatro ejemplares adultos de búho real (*Bubo bubo*), dos machos y dos hembras, con el objetivo de delimitar las áreas de campeo para las aves rapaces.

Igualmente, durante el estudio se procedió a la cartografía y caracterización de los 900 apoyos de tendidos eléctricos existentes en el entorno de la ZEPA (los apoyos existentes en el interior habían sido previamente evaluados por la Comunidad Autónoma).

Los resultados obtenidos indicaron que la mayor parte de las electrocuciones se producen fuera de las áreas protegidas y que, por tanto, estas deberían ser las zonas prioritarias de intervención.



Marcaje de un búho real durante el proyecto.

Congresos, jornadas y encuentros

Breves

XI Feria de Asociaciones Juveniles de Cartagena

ANSE participó en la XI Feria de Asociaciones Juveniles de Cartagena, que se celebró entre el viernes 23 y el domingo 25 en la Explanada del Puerto, frente a la Plaza Héroes de Cavite. Durante esos días, la Asociación contó con una caseta informativa, y se realizarán actividades divulgativas para niños y mayores.



Jornadas sobre Biodiversidad

Las Jornadas monográficas sobre la biodiversidad y su conservación, que tuvieron lugar los días 21 y 22 de mayo incluyeron una visita guiada a la Sierra Litoral de Cartagena y Mazarrón a los proyectos de Conservación de ANSE.

Exposiciones para la integración

El Colegio "Nuestra Señora la Antigua" de Monteagudo (Murcia) en colaboración con ANSE mostró la exposición " Naturaleza iberoafricana: puente de unión entre continentes" como actividad para la integración de alumnos de origen magrebí a través de la biodiversidad. La actividad forma parte de las iniciativas de este colegio para el año 2010, año de la biodiversidad.



La misma exposición viajó a Torrevieja Con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, la exposición "La Naturaleza como Puente de Unión entre Continentes" se encuentra en el Centro Comercial Habaneras de Torrevieja, hasta el sábado 19 de Junio.

En esta exposición se muestra la gran cantidad de conexiones geológicas, biológicas, históricas y culturales entre el Sureste Ibérico y el Norte de África, y la gran cantidad de especies compartidas entre las dos orillas. Además, un elevado número de especies migradoras dividen su vida entre Europa y el continente africano. Además, este centro organiza un concurso infantil de dibujo en el que ANSE participa como jurado.

ANSE asistió al II Taller en técnicas analíticas de datos de censos de cetáceos

Un miembro de ANSE participó del 3 al 6 de mayo un taller de investigadores argelinos, marroquíes y españoles, realizado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) de Valsain, Segovia. Organizado por la Asociación ALNITAK con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, contó con la presencia de los investigadores Philipp S. Hammond, de la Unidad de Investigación de mamíferos marinos de la Universidad de Saint Andrews, y con David Borchers, del Instituto Matemático de la misma universidad, junto con Ana Cañadas de ALNITAK.

Las jornadas consistieron en una serie de conferencias y ejercicios prácticos con diversos recursos informáticos que tuvieron como finalidad la estandarización de la toma de datos sobre mamíferos marinos que se lleva a cabo tanto en aguas mediterráneas y atlánticas españolas, como en la de los países de los investigadores extranjeros invitados, Portugal, Marruecos y Eslovenia.



Toxic Air Festival 2010

El Colectivo "La Bola Cartagena", en colaboración con la AA.VV. de Alumbres, realizó el proyecto juvenil, medio ambiental y cultural denominado: "Toxic Air Festival" en el que están invitados a participar todos los colectivos, asociaciones, administraciones, grupos políticos, empresarios y ciudadanos que lo deseen. Se incluyeron mesas de debate que se realizaron a lo largo de la jornada, así como música en directo.



Más información en:
www.toxicairfestival.es

Jornada de divulgación científica "El Océano a tu Alcance"

El Instituto Español de Oceanografía organizó la Jornada de divulgación científica "El Océano a tu Alcance" que tuvo lugar en el mes de junio en el Centro Oceanográfico de Murcia (San Pedro del Pinatar). La jornada fue inaugurada por Alejandro Polanco, director general de Recursos Pesqueros de la Secretaría General del Mar; Eduardo Balguerías, director en funciones del Instituto Español de Oceanografía; y Antonio González, director gerente de la Fundación Séneca. Además, tuvo lugar una Mesa Redonda sobre "el Mar y sus usos" en la que participarán Antonio Bode, científico del IEO; Pedro García, ecologista de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE); Emilio M^a Dolores, gestor y jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura CARM; y José M^a García de la Administración Local, representante del usuario marítimo, alcalde de San Pedro del Pinatar y presidente de Club Náutico de Lo Pagán.



ANSE colaboró en la organización de un congreso internacional en Albacete

La Asociación de Naturalistas del Sureste participó como entidad colaboradora en la organización del 11th Congress of the International Society for Ethnopharmacology (ISE 2010) y del 1er Encuentro Hispano Portugués de Etnobiología (EHPE 2010) que tuvo lugar en Albacete durante el mes de septiembre. Otros colaboradores del congreso fueron la Junta de Castilla La Mancha, Diputación de Albacete, Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, Ayto de Albacete, Sociedad Española de Fitoterapia, etc



La Asociación presentó un poster relativa al manejo tradicional de razas de gallinas autóctonas al ISE y una comunicación oral sobre el papel de las ONG en la conservación de la biodiversidad doméstica al EHPE.

ANSE participó en el Congreso Luso-Español de Herpetología

Miembros de ANSE participaron en el Congreso Luso-Español de Herpetología que se desarrolló en Sevilla. Este congreso de la Asociación Herpetológica Española fue organizado por la Universidad de Sevilla y por la Estación Biológica de Doñana.



ANSE presentó dos comunicaciones en formato póster: una relativa al seguimiento de la población de galápago leproso en el humedal de Moreras y otra relativa a los resultados del seguimiento de anfibios en el Noroeste de la Región de Murcia dentro del Programa de Voluntariado Ambiental en Ríos.

ANSE celebró el "Día Mundial de las Aves"

Los días 2 y 3 de octubre tuvieron lugar una nueva edición de este importante evento organizado por BirdLife International a escala mundial y coordinado en España por SEO/BirdLife. El objetivo fue dar a conocer el mundo de las aves y sus problemas de conservación.

Cada año esta celebración se centra en un tema ornitológico particular, en 2010 se centró en la Biodiversidad. Precisamente, la Unión Europea y Naciones Unidas debían aprobar en 2010 los objetivos de conservación de la biodiversidad para 2050, con unos objetivos intermedios en 2020.

ANSE destacó que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sigue sin aprobar los planes de conservación y recuperación de las aves en peligro y/o amenazadas de la Región de Murcia, aunque algunos de ellos cuentan con documentos técnicos finalizados desde hace años, es el caso del águila-azor perdicera, el paíño común, la pardela cenicienta, la gaviota de Audouin, o la cerceta pardilla, algunos de los cuales han contado incluso con proyectos de conservación financiados con fondos de la Unión Europea.

Charla sobre la herpetofauna de Florida y Pensilvania

El 5 de noviembre, D. Pablo Delis Rodríguez, profesor de Herpetología de la Shippensburg University (Pensilvania, USA) impartió una charla en el local de ANSE en Murcia (titulada "Ranas, Tortugas, y Serpientes, Vaya!: Desde Florida a Pennsylvania, Mi Sendero en la Conservación de la Herpetofauna."). La charla fue una gran oportunidad para conocer de primera mano los aspectos más significativos de la herpetofauna de Florida y Pensilvania así como los problemas de conservación que presentan.



Pablo Delis

Conferencia para alumnos de secundaria

El 15 de noviembre de 2010, Pedro García impartió la conferencia "La naturaleza y su conservación en la Región de Murcia" en el contexto de las II Jornadas Tecnológica de Desarrollo Sostenible del IES Ricardo Ortega de Fuente Álamo.

Miembros de ANSE participaron en un Curso sobre Macroinvertebrados

Varios miembros de ANSE participaron, en el Curso de Macroinvertebrados en la Cuenca del Segura "Métodos de muestreo e identificación aplicados al Programa de Voluntariado en Ríos" organizado por la Confederación Hidrográfica del Segura.

ANSE participó en el Foro Mediterráneo de la UICN en Málaga

Entre los días 22 y 25 de noviembre se celebró en la ciudad de Málaga el Foro Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

(UICN). ANSE participó como entidad invitada enviando representantes al encuentro.



ANSE participó En La Diana. Jornadas de Urbanismo y Medio Ambiente

ANSE participó en un debate organizado por la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia que tenía por objetivo encontrar fórmulas para conciliar la conservación del Medio Ambiente y el desarrollo del Urbanismo a través de un dialogo plural y libre. Al citado encuentro asistieron ecologistas, políticos, arquitectos y promotores inmobiliarios, donde se afrontará la compleja realidad de un modelo que debe ser definido.

ANSE organizó los I Encuentros Ornitológicos de la Región de Murcia

El 18 de diciembre se celebraron los I encuentros ornitológicos de la Región de Murcia en el local propiedad de la Asociación. Estos encuentros nacieron con el objetivo de facilitar un marco de encuentro entre los ornitólogos de la Región de Murcia, divulgar los proyectos y estudios sobre aves y facilitar la incorporación de voluntarios.

Necesitamos tu ayuda: hazte socio de ANSE

Nombre y apellidos _____
NIF _____
Dirección _____
Código Postal _____
Población _____
Provincia / País _____
Teléfono _____
Email _____
Profesión _____
Año nacimiento _____
Cuota anual (*) _____
Forma de pago Domiciliación bancaria (Rellenar ficha)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco _____
Agencia _____
Cuenta _____
_____-_____-_____-_____
(20 dígitos)
Titular _____
Firma _____

(*)Socio de número, a partir de los 18 años. Cuota anual de 40 €. Socio juvenil, para menores de 18 años. Cuota anual de 20 €. Socio familiar, para miembros de una misma familia. Cuota anual de 72 €. Socio protector, con una cuota libre mensual por encima de 10 €. Socio vitalicio, con un único pago de 700 €.

Puedes imprimir esta hoja, y cuando la hayas cumplimentado (puede ser a mano) y firmado, enviarla a nuestra dirección: ANSE C/Plaza Pintor José María Párraga, 11. Bajo. 30002. Murcia o mejor aún darte de alta en nuestra web.